

Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Comulari	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Info	1	
Entidad	88	
Fecha	2019/06/30	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENT TO	60	60 municipios muestra (\$15.883.381.169 = 90%), se establecieron diferencias entre valores registrados contablemente como ingresos y los reportes entregados por algunos municipios... CORPOBOYACA no recibió de Tibasosa, Firavitoba y Tunja los recursos 2017 por \$24.378.742. Subestimación ingresos. H82: diferencias: Duitama, Paipa, Sogamoso y Villa de Leyva, causando incertidumbre.	inadecuados e ineficientes procesos para verificación y control transferencias de porcentaje y sobretasa ambiental realizadas por los municipios y debilidades en identificación recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad	Efectuar control y seguimiento frente a la cuantificación, registro, consolidación y verificación de los ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación.	Enviar comunicados con formato especial a los 87 municipios de la jurisdicción, solicitando histórico de consignaciones (desde vigencia 2014 a la fecha) para conciliar la información de cada uno por porcentaje y sobretasa ambiental.	Comunicados enviados con formato de reporte	87	18/07/2018	30/03/2019	36	100	
2	FILA_2 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENT TO	60	60 municipios muestra (\$15.883.381.169 = 90%), se establecieron diferencias entre valores registrados contablemente como ingresos y los reportes entregados por algunos municipios... CORPOBOYACA no recibió de Tibasosa, Firavitoba y Tunja los recursos 2017 por \$24.378.742. Subestimación ingresos. H82: diferencias: Duitama, Paipa, Sogamoso y Villa de Leyva, causando incertidumbre.	inadecuados e ineficientes procesos para verificación y control transferencias de porcentaje y sobretasa ambiental realizadas por los municipios y debilidades en identificación recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad	Efectuar control y seguimiento frente a la cuantificación, registro, consolidación y verificación de los ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación.	Realizar auditoría y/o verificación de información sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental que deben realizar cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción, para corroborar, conciliar y liquidar información.	Informe de auditoría y/o verificación de los 87 municipios de la jurisdicción.	1	18/07/2018	30/07/2019	54	90	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas de concertación y cobro

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
3	FILA_3 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		60 municipios muestra (\$15.883.381.169 = 90%), se establecieron diferencias entre valores registrados contablemente como ingresos y los reportes entregados por algunos municipios... CORPOBOYACA no recibió de Tibasosa, Firavitoba y Tunja los recursos 2017 por \$24.378.742. Subestimación ingresos. H82: diferencias: Duitama, Paipa, Sogamoso y Villa de Leyva, causando incertidumbre.	inadecuados e ineficientes procesos para verificación y control transferencias de porcentaje y sobretasa ambiental realizadas por los municipios y debilidades en identificación recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad	Efectuar control y seguimiento frente a la cuantificación, registro, consolidación y verificación de los ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación.	Adelantar mesas de trabajo con municipios que presentan diferencias representativas, conforme a los resultados de auditoria(s) que se realice(n) sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas de las previstas	100	18/07/2018	30/07/2019	54	80	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas del cobro
4	FILA_4 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Ingresos concepto % y sobretasa amb. 2017 es \$17.693.778.499. En 60 municipios de la muestra, se establecieron diferencias entre los valores registrados contablemente como ingresos y los reportes entregado por algunos municipios asciende a \$130.306.755. Subestiman ingresos fiscales. CPS 2015-215 auditoria a 83 municipios 2014 y 2015, con subestimación \$135.354.682	Inadecuados e ineficientes procesos verificación y control derechos por transferencias de porcentaje y sobretasa ambiental realizados por municipios. Auditoria contratada solo cubrió verificación montos transferidos de los 3 primeros trimestres de 2017. Conciliación realizada reconoce apenas lo que los municipios pagan excluyendo lo que no se paga. Diferencias en registros	Efectuar control y seguimiento frente a la cuantificación, registro, consolidación y verificación de los ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción. Y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación.	Enviar comunicados con formato especial a los 87 municipios de la jurisdicción, solicitando histórico de consignaciones (desde vigencia 2014 a la fecha) para conciliar la información de cada uno por porcentaje y sobretasa ambiental.	Comunicados enviados con formato de reporte	87	18/07/2018	30/03/2019	36	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
5	FILA_5 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Ingresos concepto % y sobretasa amb. 2017 es \$17.693.778.499. En 60 municipios de la muestra, se establecieron diferencias entre los valores registrados contablemente como ingresos y los reportes entregado por algunos municipios asciende a \$130.306.755. Subestiman ingresos fiscales. CPS 2015-215 auditoria a 83 municipios 2014 y 2015, con subestimación \$135.354.682	Inadecuados e ineficientes procesos verificación y control derechos por transferencias de porcentaje y sobretasa ambiental realizados por municipios. Auditoria contratada solo cubrió verificación montos transferidos de los 3 primeros trimestres de 2017. Conciliación realizada reconoce apenas lo que los municipios pagan excluyendo lo que no se paga. Diferencias en registros	Efectuar control y seguimiento frente a la cuantificación, registro, consolidación y verificación de los ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción. Y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación.	Realizar auditoría y/o verificación de información sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental que deben realizar cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción, para corroborar, conciliar y liquidar información.	Informe de auditoria y/o verificación de los 87 municipios de la jurisdicción.	1	18/07/2018	30/07/2019	54	90	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas de concertación y cobro
6	FILA_6 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Ingresos concepto % y sobretasa amb. 2017 es \$17.693.778.499. En 60 municipios de la muestra, se establecieron diferencias entre los valores registrados contablemente como ingresos y los reportes entregado por algunos municipios asciende a \$130.306.755. Subestiman ingresos fiscales. CPS 2015-215 auditoria a 83 municipios 2014 y 2015, con subestimación \$135.354.682	Inadecuados e ineficientes procesos verificación y control derechos por transferencias de porcentaje y sobretasa ambiental realizados por municipios. Auditoria contratada solo cubrió verificación montos transferidos de los 3 primeros trimestres de 2017. Conciliación realizada reconoce apenas lo que los municipios pagan excluyendo lo que no se paga. Diferencias en registros	Efectuar control y seguimiento frente a la cuantificación, registro, consolidación y verificación de los ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción. Y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación.	Adelantar mesas de trabajo con municipios que presentan diferencias representativas, conforme a los resultados de auditoria(s) que se realice(n) sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas de las previstas	100	18/07/2018	30/07/2019	54	80	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas del cobro

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
7	FILA_7 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Puerto Boyacá, Boavita, Chiscas, Combita, El Espino, La Uvita, Moniquirá, San José de Pare, San Mateo, Santa Rosa y Samacá, entre otros, se evidenció giros 2017 superan 15% aprobado como % ambiental mediante acuerdos municipales y en algunos superan 24%. Deficiencias en parametrización aplicativos que utilizan los municipios. Se une con el H51 AUDITORIA 2016 a la VIGENCIA 2015	Estas variaciones no han sido evidenciadas por deficiencias en la auditoría contratada por la Corporación al proceso de recaudo y giro de la contribución ambiental y porque persisten debilidades en el proceso conciliatorio y en la verificación de operaciones recíprocas, en los recaudos por concepto de sobretasa y porcentaje ambiental.	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Realizar auditoría y/o verificación de información sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental que deben realizar cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción, para corroborar, conciliar y liquidar información.	Informe de auditoría y/o verificación de los 87 municipios de la jurisdicción.	1	18/07/2018	30/07/2019	54	90	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas de concertación y cobro
8	FILA_8 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Puerto Boyacá, Boavita, Chiscas, Combita, El Espino, La Uvita, Moniquirá, San José de Pare, San Mateo, Santa Rosa y Samacá, entre otros, se evidenció giros 2017 superan 15% aprobado como % ambiental mediante acuerdos municipales y en algunos superan 24%. Deficiencias en parametrización aplicativos que utilizan los municipios. Se une con el H51 AUDITORIA 2016 a la VIGENCIA 2015	Estas variaciones no han sido evidenciadas por deficiencias en la auditoría contratada por la Corporación al proceso de recaudo y giro de la contribución ambiental y porque persisten debilidades en el proceso conciliatorio y en la verificación de operaciones recíprocas, en los recaudos por concepto de sobretasa y porcentaje ambiental.	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Adelantar mesas de trabajo con municipios que presentan diferencias representativas, conforme a los resultados de auditoría(s) que se realice(n) sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas de las previstas	100	18/07/2018	30/07/2019	54	80	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas del cobro
9	FILA_9 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Villa de Leyva se establecido que en el primer trimestre de 2017 giró a CORPOBOYACA la suma de \$358.208.659. En enero tomo el valor de \$3.910.646 y no el valor del recaudo del mes que ascendió a \$75.827.775. Se presenta una subestimación de ingresos con incidencia en el resultado del ejercicio cuenta 323001 de utilidad o excedente y valor en la cuenta de deudores 140159	Por inconsistencias de la administración municipal en la determinación del recaudo y deficiencias en la revisión efectuada por la auditoría contratada por la Corporación al no verificar adecuadamente los soporte de recaudos y el cálculo del porcentaje ambiental.	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Enviar comunicados con formato especial a los 87 municipios de la jurisdicción, solicitando histórico de consignaciones (desde vigencia 2014 a la fecha) para conciliar la información de cada uno por porcentaje y sobretasa ambiental.	Comunicados enviados con formato de reporte	87	18/07/2018	30/03/2019	36	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
10	FILA_10 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Villa de Leyva se establecido que en el primer trimestre de 2017 giró a CORPOBOYACA la suma de \$358.208.659. En enero tomo el valor de \$3.910.646 y no el valor del recaudo del mes que ascendió a \$75.827.775. Se presenta una subestimación de ingresos con incidencia en el resultado del ejercicio cuenta 323001 de utilidad o excedente y valor en la cuenta de deudores 140159	Por inconsistencias de la administración municipal en la determinación del recaudo y deficiencias en la revisión efectuada por la auditoría contratada por la Corporación al no verificar adecuadamente los soporte de recaudos y el cálculo del porcentaje ambiental.	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Realizar auditoría y/o verificación de información sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental que deben realizar cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción, para corroborar, conciliar y liquidar información.	Informe de auditoría y/o verificación de los 87 municipios de la jurisdicción.	1	18/07/2018	30/07/2019	54	90	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas de concertación y cobro
11	FILA_11 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Villa de Leyva se establecido que en el primer trimestre de 2017 giró a CORPOBOYACA la suma de \$358.208.659. En enero tomo el valor de \$3.910.646 y no el valor del recaudo del mes que ascendió a \$75.827.775. Se presenta una subestimación de ingresos con incidencia en el resultado del ejercicio cuenta 323001 de utilidad o excedente y valor en la cuenta de deudores 140159	Por inconsistencias de la administración municipal en la determinación del recaudo y deficiencias en la revisión efectuada por la auditoría contratada por la Corporación al no verificar adecuadamente los soporte de recaudos y el cálculo del porcentaje ambiental.	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Adelantar mesas de trabajo con municipios que presentan diferencias representativas, conforme a los resultados de auditoría(s) que se realice(n) sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental.	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas de las previstas	100	18/07/2018	30/07/2019	54	80	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas del cobro
12	FILA_12 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En verificación realizada in situ en algunos municipios y en los acuerdos enviados por las administraciones municipales a la Contraloría, se evidenció incumplimiento... que existen municipios en los cuales no se fija anualmente la modalidad de contribución ambiental (Chita, San Mateo, Aquitania, Arcabuco, San José de Pare)	inobservancia de la norma por parte de las administraciones municipales y a la falta de control y seguimiento por parte de la Corporación... Falta de ajustar los parámetros de liquidación de la contribución ambiental de los sistema utilizados por los Entes territoriales.	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Enviar comunicados con formato especial a los 87 municipios de la jurisdicción, solicitando histórico de consignaciones (desde vigencia 2014 a la fecha) para conciliar la información de cada uno por porcentaje y sobretasa ambiental.	Comunicados enviados con formato de reporte	87	18/07/2018	30/03/2019	36	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
13	FILA_13 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En verificación realizada in situ en algunos municipios y en los acuerdos enviados por las administraciones municipales a la Contraloría, se evidenció incumplimiento... que existen municipios en los cuales no se fija anualmente la modalidad de contribución ambiental (Chita, San Mateo, Aquitania, Arcabuco, San José de Pare)	Inobservancia de la norma por parte de las administraciones municipales y a la falta de control y seguimiento por parte de la Corporación... Falta de ajustar los parámetros de liquidación de la contribución ambiental de los sistemas utilizados por los Entes territoriales.	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Realizar auditoría y/o verificación de información sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental que deben realizar cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción, para corroborar, conciliar y liquidar información. (Es la misma actividad consignada dentro del hallazgo 6 fila 8)	Informe de auditoría y/o verificación de los 87 municipios de la jurisdicción.	1	18/07/2018	30/07/2019	54	90	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas de concertación y cobro
14	FILA_14 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En verificación realizada in situ en algunos municipios y en los acuerdos enviados por las administraciones municipales a la Contraloría, se evidenció incumplimiento... que existen municipios en los cuales no se fija anualmente la modalidad de contribución ambiental (Chita, San Mateo, Aquitania, Arcabuco, San José de Pare)	Inobservancia de la norma por parte de las administraciones municipales y a la falta de control y seguimiento por parte de la Corporación... Falta de ajustar los parámetros de liquidación de la contribución ambiental de los sistemas utilizados por los Entes territoriales.	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Adelantar mesas de trabajo con municipios que presentan diferencias representativas, conforme a los resultados de auditoría(s) que se realice(n) sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental. (Es la misma actividad consignada en el hallazgo 6 fila 9)	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas de las previstas	100	18/07/2018	30/07/2019	54	80	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas del cobro

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
15	FILA_15 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Arcabuco cuando contribuyente paga 3 vigencias o más, el sistema liquida años 2016 y 2017 con 0.4X1.000, los demás años los liquida con 1.5X1.000. Se dejó de recaudar y girar a la Corporación \$3.048.072...hechos permiten inferir que el citado error se pudo haber presentado en vigencias anteriores y en otros municipios (56 que tienen el mismo software)	Inconsistencias en aplicativo utilizado por Arcabuco e irregularidades en auditoría contratada por Corporación que no realiza una adecuada verificación de los soportes de los recaudos y el cálculo del porcentaje ambiental; lo cual afecta los ingresos de la misma para la inversión en programas y proyectos tendientes a la conservación y/o mantenimiento del Medio Ambiente	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Enviar comunicados con formato especial a los 87 municipios de la jurisdicción, solicitando histórico de consignaciones (desde vigencia 2014 a la fecha) para conciliar la información de cada uno por porcentaje y sobretasa ambiental.	Comunicados enviados con formato de reporte	87	18/07/2018	30/03/2019	36	100	
16	FILA_16 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Arcabuco cuando contribuyente paga 3 vigencias o más, el sistema liquida años 2016 y 2017 con 0.4X1.000, los demás años los liquida con 1.5X1.000. Se dejó de recaudar y girar a la Corporación \$3.048.072...hechos permiten inferir que el citado error se pudo haber presentado en vigencias anteriores y en otros municipios (56 que tienen el mismo software)	Inconsistencias en aplicativo utilizado por Arcabuco e irregularidades en auditoría contratada por Corporación que no realiza una adecuada verificación de los soportes de los recaudos y el cálculo del porcentaje ambiental; lo cual afecta los ingresos de la misma para la inversión en programas y proyectos tendientes a la conservación y/o mantenimiento del Medio Ambiente	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Realizar auditoría y/o verificación de información sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental que deben realizar cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción, para corroborar, conciliar y liquidar información.	Informe de auditoría y/o verificación de los 87 municipios de la jurisdicción.	1	18/07/2018	30/07/2019	54	90	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas de concertación y cobro

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
17	FILA_17 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Arcabuco cuando contribuyente paga 3 vigencias o más, el sistema liquida años 2016 y 2017 con 0.4X1.000, los demás años los liquida con 1.5X1.000. Se dejó de recaudar y girar a la Corporación \$3.048.072...hechos permiten inferir que el citado error se pudo haber presentado en vigencias anteriores y en otros municipios (56 que tienen el mismo software)	Inconsistencias en aplicativo utilizado por Arcabuco e irregularidades en auditoría contratada por Corporación que no realiza una adecuada verificación de los soportes de los recaudos y el cálculo del porcentaje ambiental; lo cual afecta los ingresos de la misma para la inversión en programas y proyectos tendientes a la conservación y/o mantenimiento del Medio Ambiente	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Adelantar mesas de trabajo con municipios que presentan diferencias representativas, conforme a los resultados de auditoría(s) que se realice(n) sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental. (Es la misma actividad consignada en el hallazgo 6 fila 9)	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas de las previstas	100	18/07/2018	30/07/2019	54	80	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas del cobro
18	FILA_18 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Prescripción acción cobro imp. predial unificado a contribuyentes que solicitaron y sobre los cuales no existía acción cobro coactivo, decisiones que incluyeron prescripción sobre algunas deudas - 2012 que aún no entraban en esta condición de prescripción para fecha actos adm. (Topaga y Villa de Leyva - 15%. Arcabuco, Nobsa, Miraflores y Berbeo 1.5, en 2017 aprobaron prescripciones	Inadecuada decisión entes territoriales y deficiencias en la revisión realizada por la auditoría contratada por la Corporación al no verificar adecuadamente los documentos que afectan directamente los recaudos y el cálculo de la contribución ambiental; lo cual genera afectación a los ingresos que se debían recibir, conlleva a un presunto daño patrimonial en cuantía de \$45.606.899.	Efectuar control y seguimiento sobre cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Enviar comunicados con formato especial a los 87 municipios de la jurisdicción, solicitando histórico de consignaciones (desde vigencia 2014 a la fecha) para conciliar la información de cada uno por porcentaje y sobretasa ambiental.	Comunicados enviados con formato de reporte	87	18/07/2018	30/03/2019	36	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
19	FILA_19 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Prescripción acción cobro impredial unificado a contribuyentes que solicitaron y sobre los cuales no existía acción cobro coactivo, decisiones que incluyeron prescripción sobre algunas deudas - 2012 que aún no entraban en esta condición de prescripción para fecha actos adm. (Topaga y Villa de Leyva - 15%. Arcabuco, Nobsa, Miraflores y Berbeo 1.5, en 2017 aprobaron prescripciones	Inadecuada decisión entes territoriales y deficiencias en la revisión realizada por la auditoría contratada por la Corporación al no verificar adecuadamente los documentos que afectan directamente los recaudos y el cálculo de la contribución ambiental; lo cual genera afectación a los ingresos que se debían recibir, conlleva a un presunto daño patrimonial en cuantía de \$45.606.899.	Efectuar control y seguimiento sobre la cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Realizar auditoría y/o verificación de información sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental que deben realizar cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción, para corroborar, conciliar y liquidar información.	Informe de auditoría y/o verificación de los 87 municipios de la jurisdicción.	1	18/07/2018	30/07/2019	54	90	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas de concertación y cobro
20	FILA_20 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Prescripción acción cobro impredial unificado a contribuyentes que solicitaron y sobre los cuales no existía acción cobro coactivo, decisiones que incluyeron prescripción sobre algunas deudas - 2012 que aún no entraban en esta condición de prescripción para fecha actos adm. (Topaga y Villa de Leyva - 15%. Arcabuco, Nobsa, Miraflores y Berbeo 1.5, en 2017 aprobaron prescripciones	Inadecuada decisión entes territoriales y deficiencias en la revisión realizada por la auditoría contratada por la Corporación al no verificar adecuadamente los documentos que afectan directamente los recaudos y el cálculo de la contribución ambiental; lo cual genera afectación a los ingresos que se debían recibir, conlleva a un presunto daño patrimonial en cuantía de \$45.606.899.	Efectuar control y seguimiento sobre la cuantificación, registro, consolidación ingresos recibidos de parte de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción y conciliar la información garantizando la exactitud de los recursos que deben trasladarse y registrarse en la contabilidad de la Corporación y verificar aplicación acuerdos Concejo Municipal y correspondientes cobros.	Adelantar mesas de trabajo con municipios que presentan diferencias representativas, conforme a los resultados de auditoría(s) que se realice(n) sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas de las previstas	100	18/07/2018	30/07/2019	54	80	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas del cobro

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
21	FILA_21 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Recursos eléctricos para gastos de funcionamiento no cumple con lo establecido por ley que solo sea del 10%..., se presenta: apropiación recursos sector eléctrico con destino Gastos Oper.Generales en promedio 12%, Fondo CA supera el 20%	Deficiencias en la aplicación de normas en la proyección y ejecución del presupuesto, afectando recursos en desmedro de inversión en proyectos de mejoramiento ambiental. Falta de control en la distribución de los recursos.	Elevar consulta a: Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y por intermedio del Gobierno Nacional al Consejo de Estado y Procuraduría, para definir la connotación de: excedentes financieros, gastos operativos de inversión frente a su naturaleza y no confundirlo con gastos de funcionamiento. Una vez se tengan estos conceptos se tomarán las medidas correspondientes.	Elevar consulta a: Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y por intermedio del Gobierno Nacional al Consejo de Estado y Procuraduría, para definir la connotación de: excedentes financieros, gastos operativos de inversión frente a su naturaleza y no confundirlo con gastos de funcionamiento. Una vez se tengan estos conceptos se tomarán las medidas correspondientes.	Porcentaje de consultas elevadas de las programadas	100	18/07/2018	30/12/2018	24	70	
22	FILA_22 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Se utiliza la cuenta o Concepto de Ingreso presupuestal "Excedentes Financieros" el cual no aplican conforme a la naturaleza de la Corporación, que es de uso en rendimiento provenientes de EICES (Empresas Industriales y Comerciales del Estado).Se incorporaron recursos bajo esta cuenta \$ 4.889.455.685.	Inobservancia de las regulaciones en materia presupuestal, lo que puede generar destinación de los recursos de inversión para la recuperación y conservación del medio ambiente para otros propósitos, y afecta la revelación de la contabilidad presupuestal. La Corporación no tiene control sobre la destinación específica de los recursos de excedentes financieros.	Elevar consulta a: Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y por intermedio del Gobierno Nacional al Consejo de Estado y Procuraduría, para definir la connotación de: excedentes financieros, gastos operativos de inversión frente a su naturaleza y no confundirlo con gastos de funcionamiento. Una vez se tengan estos conceptos se tomarán las medidas correspondientes.	Elevar consulta a: Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y por intermedio del Gobierno Nacional al Consejo de Estado y Procuraduría, para definir la connotación de: excedentes financieros, gastos operativos de inversión frente a su naturaleza y no confundirlo con gastos de funcionamiento. Una vez se tengan estos conceptos se tomarán las medidas correspondientes.	Porcentaje de consultas elevadas de las programadas	100	18/07/2018	30/12/2018	24	70	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
23	FILA_23 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Gastos operativos de inversión rubro "520-900-00 -02 -04 -11 - viáticos y gastos de viaje -inversión", en algunos casos se sufragaron gastos que no tienen que ver con inversión, sino con gastos de personal, en cuantía de \$5.331.657 (asistir charlas, participación en juegos internos, reunión fin de año, novena de navidad... que no hacen parte de ningún proyecto de inversión).	Débiles controles para adecuada clasificación viáticos porque se encuentran tanto viáticos que tienen que ver con desplazamiento de funcionarios a cumplir funciones misionales como otros que no se relacionan con los proyectos de inversión, conllevando a que en la vigencia 2017, no se haya invertido en los gastos operativos que corresponden a proyectos ambientales en la suma indicada.	Elevar consulta a: Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y por intermedio del Gobierno Nacional al Consejo de Estado y Procuraduría, para definir la connotación de: excedentes financieros, gastos operativos de inversión frente a su naturaleza y no confundirlo con gastos de funcionamiento. Una vez se tengan estos conceptos se tomarán las medidas correspondientes.	Elevar consulta a: Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y por intermedio del Gobierno Nacional al Consejo de Estado y Procuraduría, para definir la connotación de: excedentes financieros, gastos operativos de inversión frente a su naturaleza y no confundirlo con gastos de funcionamiento. Una vez se tengan estos conceptos se tomarán las medidas correspondientes.	Porcentaje de consultas elevadas de las programadas	100	18/07/2018	30/12/2018	24	70	
24	FILA_24 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		"Gastos Operativos Inversión" 2017 apropiaron \$13.738.262.160, compromisos \$12.442.638.130 distribuidos sub-rubros: Gastos generales Inv. y Gastos Personal Inv., que ascendieron \$2.009.371.113: papelería, viáticos, vigilancia, transporte, etc. y \$8.557.320.685 para personal vinculado áreas misionales que por definición corresponde a gastos de funcionamiento. Defic. Afectación Presup.	Inadecuada decisión administrativa y de las autorizaciones otorgadas en el Estatuto Presupuestal de la Corporación y el Acuerdo donde se determinan las apropiaciones para la vigencia 2017; afectando la disposición de recursos para la inversión en los programas de conservación, mitigación y recuperación del medio ambiente. Deficiencias en proceso presupuestal	Elevar consulta a: Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y por intermedio del Gobierno Nacional al Consejo de Estado y Procuraduría, para definir la connotación de: excedentes financieros, gastos operativos de inversión frente a su naturaleza y no confundirlo con gastos de funcionamiento. Una vez se tengan estos conceptos se tomarán las medidas correspondientes.	Elevar consulta a: Ministerio de Hacienda, Planeación Nacional y por intermedio del Gobierno Nacional al Consejo de Estado y Procuraduría, para definir la connotación de: excedentes financieros, gastos operativos de inversión frente a su naturaleza y no confundirlo con gastos de funcionamiento. Una vez se tengan estos conceptos se tomarán las medidas correspondientes.	Porcentaje de consultas elevadas de las programadas	100	18/07/2018	30/12/2018	24	70	En espera de la respuesta a la consulta por parte de PLANEACION NACIONAL y MINAMBINETE quien eleva consulta al Consejo de Estado.
25	FILA_25 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Saldo recursos "reservados, pero no están disponibles" por \$2.842.884.679, que se tienen destinados para cubrir compromisos de vigencias expiradas, contratos sin liquidar: ODS 2011005, CNV: 2010143, 2009115, 2011124, 2011152, 2012078, 2010023, 2011167, 2012044, 2012046, 2012078, 2010101, 2010127, 2011086, 2011060, CDS 2015268, CNV 2013054, 2013052 y ODS 2009001 (Ver tabla 14).	Falta de gestión en la terminación y liquidación de los contratos, e inobservancia de las regulaciones en materia contractual y presupuestal, lo que conlleva a dar continuidad a la ejecución de compromisos contractuales sin el respaldo presupuestal, bajo control sobre recursos	Adelantar reuniones de seguimiento periódico y plan de choque para revisar y aplicar la pérdida de competencia y el correspondiente auto de archivo	Adelantar reuniones de seguimiento periódico (mínimo bimensual) entre contratación y supervisores por áreas, para revisar y controlar proceso de liquidación de contratos.	Porcentaje de reuniones realizadas de las programadas	100	18/07/2018	30/03/2020	89	100	Se solicita prórroga hasta el 30-03-2020 considerando los trámites que se deben adelantar para la liquidación de cada da proceso contractual

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
26	FILA_26 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Saldo recursos "reservados, pero no están disponibles" por \$2.842.884.679, que se tienen destinados para cubrir compromisos de vigencias expiradas, contratos sin liquidar: ODS 2011005, CNV: 2010143, 2009115, 2011124, 2011152, 2012078, 2010023, 2011167, 2012044, 2012046, 2012078, 2010101, 2010127, 2011086, 2011060, CDS 2015268, CNV 2013054, 2013052 y ODS 2009001 (Ver tabla 14).	Falta de gestión en la terminación y liquidación de los contratos, e inobservancia de las regulaciones en materia contractual y presupuestal, lo que conlleva a dar continuidad a la ejecución de compromisos contractuales sin el respaldo presupuestal, bajo control sobre recursos	Adelantar reuniones de seguimiento periódico y plan de choque para revisar y aplicar la pérdida de competencia y el correspondiente auto de archivo	Adelantar plan de choque para proceder a la liquidación y/o revisar para aplicar la pérdida de competencia y el correspondiente auto de archivo, frente a los expedientes identificados: ODS 2011005, CNV: 2009115, 2011124, 2012078, CNV: 2010143, 2011152, 2011167, 2011060, 2010023, 2010101, 2012044, 2012046, 2010127, 2011086, 2015268, 2013052, 2013054, ODS 2009001	Plan de choque adelantado	1	18/07/2018	28/02/2020	84	42	Se solicita prórroga hasta el 28-02-2020 considerando los trámites que se deben adelantar para la liquidación de cada da proceso contractual
27	FILA_27 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		CORPSYSTEM S.A.S no cumplió a cabalidad activ. 1 y 3 CPS 2017-224, sin requerimientos por parte de la supervisión; sin embargo, se pagó la totalidad, labor no adecuada, por cuanto se observa que retoman los documentos remitidos por las Secretarías de Hacienda sin efectuar verificación, no evidencian inconsistencias de administraciones municipales, presunto detrimento en \$29.971.935.	Falta de verificación y seguimiento por parte de la supervisión, y por el incumplimiento de la labor contratada por parte del contratista.	Efectuar verificación y seguimiento a los procesos contractuales que se realicen, en pro del cumplimiento de lo pactado en lo referente a auditorías y/o verificación de transferencias del porcentaje y sobretasa ambiental.	Revisar modalidad de contratación junto con el objeto y actividades a desarrollar y tomar decisiones al respecto en pro de la efectividad de lo pactado en lo referente a auditorías y/o verificación de transferencias del porcentaje y sobretasa ambiental.	Porcentaje contratos adelantados mostrando resultados en lo referente a auditorías y/o verificación de transferencias del porcentaje y sobretasa ambiental.	100	18/07/2018	28/02/2020	84	90	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que la complejidad del proceso de concertación y cobro.
28	FILA_28 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Contrato 2016-165 con Consorcio Regulación Caudales 2016, el contratista presentó equipo trabajo que participaría en ejecución, dentro de estos un Residente de Obra..., y en dicha solicitud no se señala que profesión ostenta. No se observa evidencia de participación del contrato a la profesional presentada. Se evidencian irregularidades durante la ejecución del contrato.	supervisión permitió que la residente de obra propuesta, no participara en la ejecución del contrato y que fuera reemplazada por personal al que ni siquiera se le exigió la acreditación de algún requisito de formación académica o de experiencia, ya que no obran en el expediente contractual documentos que así lo soporten o que hayan sido requeridos por el supervisor.	Actualizar y aplicar el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación, teniendo en cuenta que siempre medie la verificación del cumplimiento de perfiles y dedicación del personal que se contrate.	Actualizar y aplicar el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación, teniendo en cuenta que siempre medie la verificación del cumplimiento de perfiles y dedicación del personal que se contrate.	Manual Actualizado y aplicado	1	18/07/2018	30/11/2019	66	50	Se solicita prórroga para el 30-11-2019

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
29	FILA_29 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Contrato 2016-147 con CALING LTDA: "barrio El Recreo y estación Nazareth de Nobsa ...", en ejecución (Bitácora) aparece otro Ingeniero no evaluado y aunque se encontraba dentro de las 3 hojas de vida allegadas en la propuesta... el residente de obra evaluado no participó en la ejecución contrato, situación permitida por el supervisor. Además...no obran en el expediente certificaciones	Incumplimiento de la función de vigilancia técnica que le impone la ley a la labor de supervisión e interventoría de los contratos del Estado (G-EFSICE 01, 20/10/2016 EXPEDIDA POR Colombia Compra Eficiente).	Actualizar y aplicar el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación, teniendo en cuenta que siempre medie el aval para cambio de hojas de vida en los contratos y establecer puntos de control en la ejecución de los contratos.	Actualizar y aplicar el Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación, teniendo en cuenta que siempre medie el aval para cambio de hojas de vida en los contratos.	Manual Actualizado y aplicado	1	18/07/2018	28/02/2019	32	50	Se solicita prórroga para el 30-11-2019
30	FILA_30 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En estudios previos convenio 2017026 con ECOEFICIENCIA (Ver tabla 15 informe CGR)... se observan diferencias tanto en pagos realizados por ECOEFICIENCIA a su personal. Respecto del Director de proyecto se evidencia pago total. Cambia % dedicación profesionales. Irregularidad al liquidar unos productos por término superior al establecido. Presunto detrimento patrimonial \$5.200.000	La supervisión no realizó observación alguna, ni tampoco fue advertido por la administración (ordenador del gasto), lo que conlleva la vulneración de las normas contractuales y el presunto daño fiscal.	Establecer punto(s) de control para verificar el recibido de productos y/o servicios frente a pagos que se realicen dentro del desarrollo de convenios.	Actualizar el procedimiento PGC-07 incluyendo puntos de control que permitan la implementación de medidas eficientes a fin de garantizar una correcta revisión de los documentos vs. productos y/o servicio recibido(s).	No. Procedimiento(s) actualizado(s), socializado(s) y aplicado(s)	1	18/07/2018	28/02/2020	84	50	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que el procedimiento debe ser coherente con los Manuales de Contratación y Supervisión.
31	FILA_31 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En estudios previos convenio 2017026 con ECOEFICIENCIA (Ver tabla 15 informe CGR)... se observan diferencias tanto en pagos realizados por ECOEFICIENCIA a su personal. Respecto del Director de proyecto se evidencia pago total. Cambia % dedicación profesionales. Irregularidad al liquidar unos productos por término superior al establecido. Presunto detrimento patrimonial \$5.200.000	La supervisión no realizó observación alguna, ni tampoco fue advertido por la administración (ordenador del gasto), lo que conlleva la vulneración de las normas contractuales y el presunto daño fiscal.	Establecer punto(s) de control para verificar el recibido de productos y/o servicios frente a pagos que se realicen dentro del desarrollo de convenios.	Planificar en la elaboración de los estudios previos, que los porcentajes de desembolso coincidan con los porcentaje de actividades programadas.	Porcentaje de estudios planificados	100	18/07/2018	28/02/2019	32	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
32	FILA_32 2 AVANCE O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	El contrato 2017021 (\$28.300.000), plazo ejecución 10 meses, no se registra cumplimiento de 4 de 10 actividades (1,2,3 y 7). actividad 5 visitas que no resuelven ninguna problemática ambiental, función social contratación estatal no se estaría cumpliendo y por lo mismo representa un presunto detrimento fiscal en cuantía de \$22.640.000, que corresponde a valor girado al contratista.	Falta de control y seguimiento por parte del supervisor para verificar que cada una de las actividades presupuestadas sean realizadas y que se entreguen los productos o evidencias requeridas, ya que no se observan requerimiento de éste tipo por parte de la Supervisión.	Requerir al contratista JUAN FELIPE PRIETO VALDERRAMA de la OPS 2017021 para que presente la información consolidada frente al cumplimiento de cada una de las actividades pactadas.	Requerir al contratista JUAN FELIPE PRIETO VALDERRAMA de la OPS 2017021 para que presente la información consolidada frente al cumplimiento de cada una de las actividades pactadas.	Informe de cumplimiento OPS 2017021	1	18/07/2018	30/10/2018	15	100	
33	FILA_33 2 AVANCE O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	El contrato 2017021 (\$28.300.000), plazo ejecución 10 meses, no se registra cumplimiento de 4 de 10 actividades (1,2,3 y 7). actividad 5 visitas que no resuelven ninguna problemática ambiental, función social contratación estatal no se estaría cumpliendo y por lo mismo representa un presunto detrimento fiscal en cuantía de \$22.640.000, que corresponde a valor girado al contratista.	Falta de control y seguimiento por parte del supervisor para verificar que cada una de las actividades presupuestadas sean realizadas y que se entreguen los productos o evidencias requeridas, ya que no se observan requerimiento de éste tipo por parte de la Supervisión.	Proceder a la liquidación y al giro de recursos pendientes de pagar dentro de la ejecución de OPS 2017021, previo cumplimiento pleno de acciones suscritas.	Proceder a la liquidación y al giro de recursos pendientes de pagar dentro de la ejecución de OPS 2017021, previo cumplimiento pleno de acciones suscritas.	Contrato liquidado OPS 2017021	1	18/07/2018	30/11/2018	19	70	
34	FILA_34 2 AVANCE O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	convenio 101/2010 CORPOBOYACA giró a EMPODUITAMA \$637.800.000, si bien existe actualmente acción judicial para reintegro, está no excluye la acción fiscal que por competencia corresponde adelantar a la CGR, por lo cual se establece un presunto detrimento fiscal, debido a que la obra no fue realizada y recursos no reintegrados. Se une al H7D3 AUDITORIA 2016 a VIGENCIA 2015.	Hasta 2016 se hicieron requerimientos a empresa ejecutora para que allegara informes técnicos y financieros para realizar la liquidación del contrato, no hubo por parte de la Supervisión una gestión eficiente en el seguimiento de la ejecución del Convenio ya que habiendo transcurrido 6 años no contaban con la información necesaria para proceder a la liquidación del convenio	Efectuar el seguimiento al trámite judicial adelantado por al Corporación en contra de EMPODUITAMA ante el Tribunal Administrativo de Boyacá con el fin de recuperar los recursos y proceder a la liquidación del convenio 2010-101	Efectuar el seguimiento al trámite judicial adelantado por la Corporación en contra de EMPODUITAMA ante el Tribunal Administrativo de Boyacá con el fin de recuperar los recursos y proceder a la liquidación del convenio 2010-101	Trámite con seguimiento pro recuperación de recursos	1	18/07/2018	30/03/2020	89	70	Se solicita prórroga hasta 30-03-2020, considerando que se espera que ingrese al despacho del Tribunal Administrativo de Boyacá para fallo de primera instancia.

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
35	FILA_35 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		PTAR Sogamoso inició construcción 2009, proceso lento que no ha permitido puesta en marcha, se invirtieron más \$1.220 millones para construcción, estado deterioro que se evidencia en la oxidación de partes... se deja entrever falta de planeación en diseños y parálisis de 2,5 años, construcción lleva casi 10 años, problemas contaminación continúan en cuenca media y baja del Chicamocha	Falta de planeación.	Efectuar requerimientos y tomar acciones a que haya lugar sobre el municipio de Sogamoso y a la empresa de servicios públicos pro arranque de la obra y revisar el cumplimiento denlo pactado en el PSMV	Requerir al municipio de Sogamoso y a la empresa de servicios públicos para que definan fecha de arranque, dado que todos los impases económicos fueron subsanados y no hay justificación para que no funcione	Requerimiento efectuado	1	18/07/2018	28/02/2020	84	70	Se solicita prórroga a 28-02-2020 teniendo en cuenta acción judicial que se adelanta en contra de la empresa cooservicios.
36	FILA_36 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		PTAR Sogamoso inició construcción 2009, proceso lento que no ha permitido puesta en marcha, se invirtieron más \$1.220 millones para construcción, estado deterioro que se evidencia en la oxidación de partes... se deja entrever falta de planeación en diseños y parálisis de 2,5 años, construcción lleva casi 10 años, problemas contaminación continúan en cuenca media y baja del Chicamocha	Falta de planeación.	Efectuar requerimientos y tomar acciones a que haya lugar sobre el municipio de Sogamoso y a la empresa de servicios públicos pro arranque de la obra y revisar el cumplimiento denlo pactado en el PSMV	Revisar cumplimiento del PSMV	PSMV con seguimiento	1	18/07/2018	30/03/2019	36	100	
37	FILA_37 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Cálculo inadecuado proyección algunos ingresos. Logros: Servicios Eval. Amb.= 172%, Servicios Seguí. Amb.= 36,9%, Tasa Aprov.For.= 230%, multas y sanciones= 6,4%, Servicios Seguí. Amb.Vig.Anteriores= 430%, entre otros)Estimaciones y recaudos muestran % muy bajos de ejecución y sin sustentar. En el 2014 la Corporación no adicionó el presupuesto por Reaforo de Rentas	Lo anterior se presenta por deficiencias en aplicación procedimientos y programación recursos conforme a los recaudos en aras de garantizar el cumplimiento de metas y acciones. Deficiencias ejecución presupuesto, generando que la Corporación no utilizará la totalidad de ingresos recaudados en la vigencia, para proyectos prioritarios en beneficio del medio ambiente	Análisis el comportamiento de ingresos o nuevas estimaciones de recaudo y tomar decisiones en Comité de Dirección frente a reaforos.	Establecer lo relacionado con reaforos vs. Excedentes financieros en las disposiciones generales del presupuesto de cada vigencia	Acuerdo Consejo Directivo	1	18/07/2018	30/12/2018	24	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
38	FILA_38 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Cálculo inadecuado proyección algunos ingresos. Logros: Servicios Eval. Amb.= 172%, Servicios Segui. Amb.= 36,9%, Tasa Aprov.For.= 230%, multas y sanciones= 6,4%, Servicios Segui. Amb.Vig.Anteriores= 430%, entre otros)Estimaciones y recaudos muestran % muy bajos de ejecución y sin sustentar. En el 2014 la Corporación no adicionó el presupuesto por Reaforo de Rentas	Lo anterior se presenta por deficiencias en aplicación procedimientos y programación recursos de ingresos o nuevas formas de garantizar el cumplimiento de metas y acciones. Deficiencias ejecución presupuesto, generando que la Corporación no utilizará la totalidad de ingresos recaudados en la vigencia, para proyectos prioritarios en beneficio del medio ambiente	Análisis el comportamiento de ingresos o nuevas estimaciones de recaudo y tomar decisiones en Comité de Dirección frente a tomar decisiones en Comité de Dirección frente a reaforos.	Análisis del comportamiento de ingresos o nuevas estimaciones de recaudo y tomar decisiones en Comité de Dirección frente a reaforos con decisiones pertinentes acordes a la realidad.	Reuniones de análisis realizadas	4	18/07/2018	30/12/2019	76	40	
39	FILA_39 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Demoras en liquidación contratos y convenios. Área Contratación no entregó información consistente en relación a los contratos que estaban pendientes de liquidar vigencias anteriores a 2015, respecto reportado área Presupuesto que presenta saldo comprometido \$1.785.870.555 vigencias expiradas, correspondiente a saldos no cancelados de contratos y convenios suscritos entre 2009 y 2014	No se tiene implementado un control adecuado sobre la liquidación de contratos, generando riesgo de detrimento, respecto de giros de recursos no ejecutados en cumplimiento de los objetos contractuales y no permite liberar en forma oportuna recursos no ejecutados, para invertirlos en la misión institucional, afectando la gestión que le compete a la Corporación.	Implementar controles adecuados frente a la liquidación de contratos y establecer plan(es) de choque.	Contar con base de datos actualizada sobre convenios y contratos pendientes de liquidar y socializarla con presupuesto y demás dependencias de la Corporación para cruzar información para análisis, fines pertinentes y control de vigencias expiradas.	Base de datos actualizada y socializada	1	18/07/2018	30/03/2020	89	80	Se solicita prórroga a 30-03-2020 teniendo en cuenta que la actividad no se ha realizado con juicio

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
40	FILA_40 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Demoras en liquidación contratos y convenios. Área Contratación no entregó información consistente en relación a los contratos que estaban pendientes de liquidar vigencias anteriores a 2015, respecto reportado área Presupuesto que presenta saldo comprometido \$1.785.870.555 vigencias expiradas, correspondiente a saldos no cancelados de contratos y convenios suscritos entre 2009 y 2014	No se tiene implementado un control adecuado sobre la liquidación de contratos, generando riesgo de detrimento, respecto de giros de recursos no ejecutados en cumplimiento de los objetos contractuales y no permite liberar en forma oportuna recursos no ejecutados, para invertirlos en la misión institucional, afectando la gestión que le compete a la Corporación.	Implementar controles adecuados frente a la liquidación de contratos y establecer plan(es) de choque.	Adelantar reuniones de seguimiento periódico (mínimo bimensual) para revisar y controlar procesos de liquidación de contratos, estableciendo plan(es) de choque.	Porcentaje de reuniones realizadas de las programadas	100	18/07/2018	28/07/2019	54	100	
41	FILA_41 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Deficiencias en archivo contratos y convenios por falta de soportes para establecer cumplimiento actividades. Documentos de importancia ambiental producto de consultorías, luego de recibidos, reposan en carpetas contratos pero no son entregados al Centro Documental y/o a entidades que los promuevan en pro de trascendencia esperada (CNV 2014:42,43,07,25, CPS 2015:212,12,149)	Desacatamiento disposiciones Manual de Supervisión e Interventoría, relacionadas con manejo información documental, generando riesgo de incumplimiento. No se tienen establecidos procedimientos específicos relacionados con disposición estudios pro consulta permanente y puede originar que se realicen nuevas contrataciones con los mismos objetos contractuales	Aplicación de controles conforme a lo documentado en procedimiento PEV-04 y Manual de Supervisión.	Aplicación del PEV-04 en la ENTREGA DE DOCUMENTOS ORIGINALES PRODUCTO DE CONTRATOS Y CONVENIOS en el área de Contratación y en el Centro Documental para asegurar la consulta a las partes interesadas, cuando aplique.	Porcentaje registros almacenados en carpetas contractuales y centro documental, cuando aplique	100	18/07/2018	28/02/2019	32	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
42	FILA_42 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Deficiencias en archivo contratos y convenios por falta de soportes para establecer cumplimiento actividades. Documentos de importancia ambiental producto de consultorías, luego de recibidos, reposan en carpetas contratos pero no son entregados al Centro Documental y/o a entidades que los promuevan en pro de trascendencia esperada (CNV 2014:42,43,07,25, CPS 2015:212,12,149)	Desacatamiento disposiciones Manual de Supervisión e Interventoría, relacionadas con manejo información documental, generando riesgo de incumplimiento. No se tienen establecidos procedimientos específicos relacionados con disposición estudios pro consulta permanente y puede originar que se realicen nuevas contrataciones con los mismos objetos contractuales	Aplicación de controles	Incluir en el Manual de Supervisión como deber de los Supervisores el control en la entrega de los productos físicos y magnéticos (FEV-14), para mantener la integralidad de la información.	Manual actualizado y aplicado	1	18/07/2018	28/02/2019	32	50	Se solicita prórroga para el 30-11-2019
43	FILA_43 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Deficiencias en archivo contratos y convenios por falta de soportes para establecer cumplimiento actividades. Documentos de importancia ambiental producto de consultorías, luego de recibidos, reposan en carpetas contratos pero no son entregados al Centro Documental y/o a entidades que los promuevan en pro de trascendencia esperada (CNV 2014:42,43,07,25, CPS 2015:212,12,149)	Desacatamiento disposiciones Manual de Supervisión e Interventoría, relacionadas con manejo información documental, generando riesgo de incumplimiento. No se tienen establecidos procedimientos específicos relacionados con disposición estudios pro consulta permanente y puede originar que se realicen nuevas contrataciones con los mismos objetos contractuales	Creación de banco de productos magnéticos generados por las diversas contrataciones de la entidad y ajuste del formato y/o registro de liquidación de manera que incluya el recibido del centro documental y del banco de productos, en los casos que aplique.	Creación de banco de productos magnéticos generados por las diversas contrataciones de la entidad y ajuste del formato y/o registro de liquidación de manera que incluya el recibido del centro documental y del banco de productos, en los casos que aplique.	Formato y/o registro de liquidación ajustado	1	18/07/2018	28/02/2019	32	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
44	FILA_44 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Deficiencias en archivo contratos y convenios por falta de soportes para establecer cumplimiento actividades. Documentos de importancia ambiental producto de consultorías, luego de recibidos, reposan en carpetas contratos pero no son entregados al Centro Documental y/o a entidades que los promuevan en pro de trascendencia esperada (CNV 2014:42,43,07,25, CPS 2015:212,12,149)	Desacatamiento disposiciones Manual de Supervisión e Interventoría, relacionadas con manejo información documental, generando riesgo de incumplimiento. No se tienen establecidos procedimientos específicos relacionados con disposición estudios pro consulta permanente y puede originar que se realicen nuevas contrataciones con los mismos objetos contractuales	Establecer controles sobre entradas al almacén de los documentos producto de contratos o consultorías, de manera que se pueda controlar el 10% del tiraje total de publicaciones que se manden editar o entren a la Corporación.	Controlar las entradas al almacén de los documentos producto de contratos o consultorías, de manera que se pueda controlar el 10% del tiraje total de publicaciones que se manden editar o entren a la Corporación.	Porcentaje de entradas al almacén controlando documentos producto de contratos o consultorías	100	18/07/2018	28/02/2019	32	100	
45	FILA_45 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Se dejó de facturar en 2015 servicio de seguimiento a licencias, concesiones y AF, en 253 casos asciende a \$22.550.649, con consecuente disminución de recursos, que debieron ser utilizados para sufragar costos de evaluación, seguimiento y control. Respecto al cobro persuasivo y coactivo se ve afectado porque la facturación efectuada es totalmente extemporánea.	Por falta de aplicación de los procedimientos internos de la Corporación.	Aplicación de formato de registro compartido en DRIVE FGR-74, en el cual se registran los expedientes priorizados objeto de seguimiento y en el mismo se registra su liquidación para cada vigencia	Aplicar el registro FGR-74, priorizando y definiendo los expedientes objeto de seguimiento para la vigencia incluyendo el valor de la liquidación y reportar trimestralmente el avance de la liquidación para cada vigencia.	Registro aplicado FGR-74	1	18/07/2018	28/02/2019	32	100	
46	FILA_46 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Se dejó de facturar en 2015 servicio de seguimiento a licencias, concesiones y AF, en 253 casos asciende a \$22.550.649, con consecuente disminución de recursos, que debieron ser utilizados para sufragar costos de evaluación, seguimiento y control. Respecto al cobro persuasivo y coactivo se ve afectado porque la facturación efectuada es totalmente extemporánea.	Por falta de aplicación de los procedimientos internos de la Corporación.	Revisar los 253 casos que asciende a \$22.550.649, según informe de la Contraría emitido en 2016 auditoría vigencia 2015.	Revisar los 253 casos que asciende a \$22.550.649, según informe de la Contraría emitido en 2016 auditoría vigencia 2015.	Informe sobre los 253 casos relacionados en hallazgo	1	18/07/2018	28/02/2020	84	80	Se solicita prórroga hasta el 28-02-2020

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
47	FILA_47 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Cobro de servicios y no se efectúa seguimiento en misma vigencia; seguimientos cobrados y no realizados con demoras entre 1 y 3 años. CA con demoras entre 3.16 años (12 expedientes), excediendo el plazo señalado en el procedimiento interno, o bien que no han sido objeto de seguimiento durante más de un año. Acción no eficaz (26 exp. CA analizados), frente a cumplimiento de obligaciones .	Inadecuada planeación entre lo facturado y capacidad logística para realizar visitas, alta rotación de personal, no aplicación de los procedimientos establecidos para ejercer oportunamente el control y seguimiento ambiental, inoportunidad en los trámites internos de la Corporación, se reitera seguimiento por parte de la Corporación y no se exige el cumplimiento de obligaciones	Actualización y aplicación de formato de registro compartido en DRIVE FGR-74, en el cual se registran los expedientes priorizados objeto de seguimiento y en el mismo se registra su liquidación.	Actualización y aplicación de formato de registro compartido en DRIVE FGR-74, en el cual se registran los expedientes priorizados objeto de seguimiento y en el mismo se registra su liquidación.	Registro aplicado FGR-74	1	18/07/2018	28/02/2020	84	80	Se solicita prórroga hasta el 28-02-2020 teniendo en cuenta la complejidad de los casos
48	FILA_48 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Cobro de servicios y no se efectúa seguimiento en misma vigencia; seguimientos cobrados y no realizados con demoras entre 1 y 3 años. CA con demoras entre 3.16 años (12 expedientes), excediendo el plazo señalado en el procedimiento interno, o bien que no han sido objeto de seguimiento durante más de un año. Acción no eficaz (26 exp. CA analizados), frente a cumplimiento de obligaciones .	Inadecuada planeación entre lo facturado y capacidad logística para realizar visitas, alta rotación de personal, no aplicación de los procedimientos establecidos para ejercer oportunamente el control y seguimiento ambiental, inoportunidad en los trámites internos de la Corporación, se reitera seguimiento por parte de la Corporación y no se exige el cumplimiento de obligaciones	Revisar los 26 exp. CA analizados de seguimiento, según informe de la Contraría emitido en 2016 auditoría vigencia 2015.	Revisar los 26 exp. CA analizados de seguimiento, según informe de la Contraría emitido en 2016 auditoría vigencia 2015.	Informe sobre los 26 expedientes CA relacionados en hallazgo	1	18/07/2018	28/07/2020	106	50	Se solicita prórroga hasta el 28-07-2020 teniendo en cuenta la complejidad de los casos
49	FILA_49 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Expediente OOCQ050/13 con cuota de acuerdo de pago sin sufragar se solicita inicio cobro persuasivo hasta el 24-02-16. En OOCQ306/14, según acuerdo de pago con primera cuota del 29/11/2014 sin sufragar, se traslada para cobro coactivo, un año y 6 meses después (22/01/2016). Igual ocurre OOCQ: 010 y 088/14	falta de mecanismos de control que den agilidad a este trámite, con riesgo de no lograr el recaudo de las multas impuestas.	Contar con procedimiento de cobro persuasivo enfocado a tramitar oportunamente actos administrativos de multas hacia cobro coactivo.	Verificar los actos administrativos de imposición de multas para confrontar el pago y remitir a cobro persuasivo los que aplique, remitiendo en oportunidad las multas ejecutoriadas para el inicio de cobro persuasivo.	Procedimiento aplicado	1	18/07/2018	30/12/2018	24	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
50	FILA_50 2 AVANCE O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Expediente OOCQ050/13 con cuota de acuerdo de pago sin sufragar se solicita inicio cobro persuasivo hasta el 24-02-16. En OOCQ306/14, según acuerdo de pago con primera cuota del 29/11/2014 sin sufragar, se traslada para cobro coactivo, un año y 6 meses después (22/01/2016). Igual ocurre OOCQ: 010 y 088/14	falta de mecanismos de control que den agilidad a este trámite, con riesgo de no lograr el recaudo de las multas impuestas.	Revisar los Expedientes CQ050/13, OOCQ306/14, OOCQ: 010 y 088/14 y tomar acciones al respecto para finalizar los trámites.	Revisar los Expedientes CQ050/13, OOCQ306/14, OOCQ: 010 y 088/14 y tomar acciones al respecto para finalizar los trámites.	Informe estado CQ identificados	1	18/07/2018	28/03/2020	88	50	Se solicita prórroga a 30-03-2020 teniendo en cuenta las acciones judiciales que se deben adelantar
51	FILA_51 2 AVANCE O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	La PTAR de DUITAMA que se encuentra en proyecto de construir, presenta alto riesgo de inundación en la zona prevista para la construcción. Contrato suspendido por afectaciones en el terreno. Con la probabilidad del fenómeno de la niña que se avecina, se incrementaría el riesgo de un movimiento en masa.	Dificultades determinación tratamiento aguas residuales por localización PTAR, proyectos sin visto bueno de MINAMBIENTE por razones técnicas que han prolongado iniciación de obras y cumplimiento cronograma establecido en PSMV, generando problemática de alto riesgo, convirtiendo a Duitama en ciudad con más atraso dentro de las 3 más pobladas de Boyacá en la cuenca alta Río Chicamocho	Continuar con el seguimiento al cumplimiento de obligaciones y compromisos adquiridos por EMPODUITAMA y Duitama, en lo que tiene que ver al predio de la estación elevadora de la PTAR.	Continuar con el seguimiento al cumplimiento de obligaciones y compromisos adquiridos por EMPODUITAMA y Duitama, en lo que tiene que ver al predio de la estación elevadora de la PTAR.	Porcentaje de informes de seguimiento de acuerdo a lo programado	100	18/07/2018	28/03/2020	88	70	Se solicita prórroga para el 28-03-2020 teniendo en cuenta que el proceso se encuentra en alegatos de primera instancia y se está a la espera de la decisión del fallo
52	FILA_52 2 AVANCE O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Implementación y parametrización del aplicativo GEOAMBIENTAL de acuerdo a los requerimientos de las dependencias y/o procesos de la Corporación, para el adecuado manejo de permisos y trámites ambientales y alimentar el aplicativo con expedientes de trámites misionales de la Corporación.	Continuar con los ajustes que sean requeridos dentro de la parametrización del sistema GEOAMBIENTAL de acuerdo a los requerimientos de las dependencias y/o procesos de la Corporación.	Aplicativo GEOAMBIENTAL parametrizado, conforme a las solicitudes recibidas	1	18/07/2018	30/12/2018	24	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
53	FILA_53 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00076/14	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Implementación y parametrización del aplicativo GEOAMBIENTAL de acuerdo a los requerimientos de las dependencias y/o procesos de la Corporación, para el adecuado manejo de permisos y trámites ambientales y alimentar el aplicativo con expedientes de trámites misionales de la Corporación.	Actualización y articulación del procedimiento PGR-03 de manera que sea compatible con GEOAMIBENTAL para el manejo de expedientes.	Procedimiento articulado y actualizado - PGR-03	1	18/07/2018	30/12/2018	24	100	
54	FILA_54 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00076/14	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Implementación y parametrización del aplicativo GEOAMBIENTAL de acuerdo a los requerimientos de las dependencias y/o procesos de la Corporación, para el adecuado manejo de permisos y trámites ambientales y alimentar el aplicativo con expedientes de trámites misionales de la Corporación.	Efectuar seguimiento y verificar expedientes: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14, OOLA-042/13, en pro de dar cumplimiento a la normatividad vigente.	Número de expedientes verificados y con seguimiento	5	18/07/2018	30/03/2020	89	90	Se solicita prórroga para el 30-03-2020 teniendo en cuenta que se debe agotar las etapas del proceso sancionatorio, incluido el trámite de notificaciones.
55	FILA_55 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00076/14	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Digitalización de expedientes, consolidación y parametrización de la ventanilla con definición de actividades y de recurso humano requerido para puesta en marcha; así como alimentación de cada trámite nuevo en GEOAMBIENTAL, a cargo de los funcionarios responsables	Saneamiento y depuración de expedientes con el 30% del universo identificado por el proceso PROYECTOS AMBIENTALES, conforme al proceso de depuración que se viene adelantando en la Corporación sobre los trámites permisionarios asignados y conforme a los recursos con que se cuenta.	Porcentaje de expedientes ingresados a GEOAMBIENTAL y/o trasladados a archivo definitivo.	30	18/07/2018	28/02/2019	32	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
56	FILA_56 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0076/14	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Digitalización de expedientes, consolidación y parametrización de la ventanilla con definición de actividades y de recurso humano requerido para la puesta en marcha; así como alimentación de cada trámite nuevo en GEOAMBIENTAL, a cargo de los funcionarios responsables	Saneamiento y depuración de expedientes con el 70% del universo identificado por el proceso PROYECTOS AMBIENTALES, conforme al proceso de depuración que se viene adelantando en la Corporación sobre los trámites permisionarios asignados y conforme a los recursos con que se cuenta.	Porcentaje de expedientes ingresados a GEOAMBIENTAL y/o trasladados a archivo definitivo.	70	1/01/2019	30/12/2019	52	55	
57	FILA_57 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00076/14	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Digitalización de expedientes, consolidación y parametrización de la ventanilla con definición de actividades y de recurso humano requerido para la puesta en marcha; así como alimentación de cada trámite nuevo en GEOAMBIENTAL, a cargo de los funcionarios responsables	Saneamiento y depuración de expedientes e ingreso a GEOAMBIENTAL del 45% del Universo identificado (aproximadamente 3.900 depurado a 2017) de AUTORIDAD AMBIENTAL.	Porcentaje de expedientes ingresados a GEOAMBIENTAL y/o trasladados a archivo definitivo.	45	18/07/2018	30/07/2019	54	100	
58	FILA_58 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00076/14	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Digitalización de expedientes, consolidación y parametrización de la ventanilla con definición de actividades y de recurso humano requerido para la puesta en marcha; así como alimentación de cada trámite nuevo en GEOAMBIENTAL, a cargo de los funcionarios responsables	Saneamiento y depuración de expedientes e ingreso a GEOAMBIENTAL del Universo identificado pendiente por migrar (aproxim. 3.569 depurado a enero 2019) de AUTORIDAD AMBIENTAL (Incluye digitalización de expedientes).	Porcentaje de expedientes ingresados a GEOAMBIENTAL y/o trasladados a archivo definitivo.	100	1/01/2019	30/07/2020	76	6	Se redefine universo y fecha de finalización.

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
59	FILA_59 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Digitalización de expedientes, consolidación y parametrización de la ventanilla con definición de actividades y de recurso humano requerido para la puesta en marcha; así como alimentación de cada trámite nuevo en GEOAMBIENTAL, a cargo de los funcionarios responsables	Consolidación y parametrización de la ventanilla, definición de actividades y de recurso humano requerido para la puesta en marcha.	Ventanilla consolidada, parametrizada y alimentada	1	18/07/2018	30/12/2018	24	100	
60	FILA_60 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Digitalización de expedientes, consolidación y parametrización de la ventanilla con definición de actividades y de recurso humano requerido para la puesta en marcha; así como alimentación de cada trámite nuevo en GEOAMBIENTAL, a cargo de los funcionarios responsables	Alimentación de cada trámite nuevo en GEOAMBIENTAL, a cargo de los funcionarios responsables en cada uno de los pasos.	Porcentaje de trámites nuevos ingresados a GEOAMBIENTAL	1	18/07/2018	28/02/2019	32	100	
61	FILA_61 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	OOLA-0132/01 con Plan abandono sin ser acogido. Falta celeridad en trámites. Expedientes inactivos. Incumplimiento normas: LA: 15/09, 59/10, 42/13, 55/96, OOCQ-00076/14. No presentación informes. OOLA-042/13 y de 8983 expedientes activos SIUX a 21-05-2015, la información de los misionales LA, CA, residuos sólidos, entre otros, se encuentra incompleta y es inconsistente.	Falta mecanismos de control para acoger concepto técnico en términos y la exigencia para que una vez vencido el plazo para presentación de obligaciones por parte de usuarios se requiera de manera inmediata, lo cual puede generar deterioro de los recursos naturales y por ende incremento del pasivo ambiental.	Aplicación de formato de registro compartido en DRIVE FGR-74, en el cual se registran los expedientes priorizados objeto de seguimiento	Aplicar el registro FGR-74, priorizando y definiendo los expedientes objeto de seguimiento para cada vigencia	Formato de registro FGR-74 ajustado y aplicado	1	18/07/2018	30/12/2018	24	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
62	FILA_62 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	OOCQ-132/01 queja afectación por residuos sólidos Duitama predio Lomarti por parte de UT BIORGANICOS DEL TUNDAMA. CORPOBOYACA tardó 8 años en hacer efectiva la Resolución 496/06 de Plan de Cierre y Abandono, lo que demuestra falta de gestión y atención en culminación y efectividad actos sancionatorios que derivó en la no exigencia del plan de abandono en oportunidad.	la Corporación no fue lo suficientemente diligente en la aplicación de la Resolución 0305 del 29-03-07 donde decidió sancionar y ordenar el desmonte definitivo de la planta,	Hacer seguimiento periódico a través del grupo de seguimiento y control de la Subdirección Administración de Recursos Naturales, a los compromisos que adquirió el Municipio de Duitama para ejecutar el plan de abandono y restauración del predio LOMARTI.	Revisión documental del expediente OOCQ-132/01, requerimientos y visitas de control en los caso que sean necesarios.	Expediente OOCQ132-01 con actuaciones	1	18/07/2018	28/03/2020	88	40	Se solicita prórroga a 30-03-2020 teniendo en cuenta las acciones judiciales que se deben adelantar
63	FILA_63 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	En Visita a predios e instalaciones CORPOBOYACA se evidenció predios construcciones en abandono y presentan un grado elevado de deterioro, el predio Cintas o Estación Piscícola las Cintas y Playa Blanca, no tiene CA y siguen funcionando, en la piscícola arrojan los vertimientos al Lago, igual situación se presenta con los vertimientos de la sede -	Deficiente gestión de la Corporación, lo cual puede generar detrimento a los del estado por el abandono de los predios de la Corporación y a los recursos naturales, al no ejercer la autoridad ambiental ante los infractores e ilegales del Lago de Total.	Aplicar el registro FGR-74, priorizando y definiendo los expedientes objeto de seguimiento para la vigencia y teniendo en cuenta los del Lago de Tota.	Aplicar el registro FGR-74, priorizando y definiendo los expedientes objeto de seguimiento para la vigencia y teniendo en cuenta los del Lago de Tota.	Registro aplicado FGR-74	1	18/07/2018	30/03/2019	36	100	
64	FILA_64 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	06	En Visita a predios e instalaciones CORPOBOYACA se evidenció predios construcciones en abandono y presentan un grado elevado de deterioro, el predio Cintas o Estación Piscícola las Cintas y Playa Blanca, no tiene CA y siguen funcionando, en la piscícola arrojan los vertimientos al Lago, igual situación se presenta con los vertimientos de la sede -	Deficiente gestión de la Corporación, lo cual puede generar detrimento a los del estado por el abandono de los predios de la Corporación y a los recursos naturales, al no ejercer la autoridad ambiental ante los infractores e ilegales del Lago de Total.	Estudio y análisis para demolición de construcciones de piscícolas con el fin de conservación y protección ambiental, si aplica.	Estudio y análisis para demolición de construcciones de piscícolas con el fin de conservación y protección ambiental, si aplica.	Porcentaje informes de acuerdo a las visitas programadas	100	18/07/2018	30/03/2020	89	50	Se solicita prórroga hasta 30-03-2020 debido a las gestiones para consecución recursos para demolición.

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
65	FILA_65 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	En Visita a predios e instalaciones CORPOBOYACA se evidenció predios construcciones en abandono y presentan un grado elevado de deterioro, el predio Cintas y Estación Piscícola las Cintas y Playa Blanca, no tiene CA y siguen funcionando, en la piscícola arrojan los vertimientos al Lago, igual situación se presenta con los vertimientos de la sede -	Deficiente gestión de la Corporación, lo cual puede generar detrimento a los del estado por el abandono de los predios de la Corporación y a los recursos naturales, al no ejercer la autoridad ambiental ante los infractores e ilegales del Lago de Total.	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Comodato del Lago de Total - Playa Blanca, en lo referente a vertimientos y concesión de aguas.	Requerimientos para el cumplimiento de control de aguas residuales y uso del recurso hídrico, según comodato establecido Lago de Total - Playa Blanca	Porcentaje requerimientos efectuados de acuerdo a visitas efectuadas	100	18/07/2018	30/03/2020	89	50	Se solicita prórroga hasta 30-03-2020 debido a las gestiones para concesión de aguas y plan de reuso vertimientos.
66	FILA_66 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	Visita a los predios de CORPOBOYACA en Aquitania se evidenció falta de decisión de la autoridad ambiental, respecto a la aplicación de sanciones a los infractores e ilegales, especialmente en los criaderos de trucha, cultivadores de cebolla larga, Administración Municipal, PGIR, a los cuales se les ha proferido actos administrativos sin que se hagan efectivas las sanciones	Deficiente gestión de la Corporación, lo cual puede generar detrimento a los del estado por el abandono de los predios de la Corporación y a los recursos naturales, al no ejercer la autoridad ambiental ante los infractores e ilegales del Lago de Total.	Consolidar en base de datos de los expedientes de procesos sancionatorios, ya identificados por actividades piscícolas y cultivos, el estado actual de cada expediente y darles impulso procesal hasta su culminación.	Consolidar en base de datos de los expedientes de procesos sancionatorios, ya identificados por actividades piscícolas y cultivos, el estado actual de cada expediente y darles impulso procesal hasta su culminación.	Informes de corte periódicos	4	18/07/2018	30/03/2020	89	70	Se solicita prórroga para el 30-03-2020 teniendo en cuenta que el estado en el que se encuentran los expedientes de dichas acciones no dan para tener decisión de fondo de algunos de ellos, por lo que se requiere de más tiempo.
67	FILA_67 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2	De los 30 expedientes infracciones ambientales analizados se evidenció: visita y no han acogiendo concepto técnico (CQ: 79 y 514 de 2013, 625, 180, 676,166, 140, 298 y 336 de 2012, 349, 81, 543, 92, 568, 610, 308, 634, 556,605, 231, 354, 627 y 571 de 2011). No realización visita inspección ocular para determinar presunta contaminación ambiental (OOCQ-0634/11, OOCQ-0166/12).	No está dando estricto cumplimiento en términos de oportunidad y celeridad a la aplicación del procedimiento sancionatorio ambiental	Revisar los 32 expedientes (OOCQ: 79 y 514 de 2013, 625, 180, 676,166, 140, 166, 298 y 336 de 2012, 349, 81, 543, 92, 568, 610, 308, 634, 556,605, 231, 354, 627, 571 y 634 de 2011) de sancionatorio detectados por la Comisión Auditora y clasificarlos por estado de trámite para su impulso procesal correspondiente hasta su finalización	Presentación informes parciales (cortes) sobre avance y estado de cada uno de los procesos que se adelantan en los expedientes de sancionatorio y de acuerdo a las etapas que se vayan agotando de conformidad Ley 1333/09 hasta la decisión de fondo definitiva y cumplimiento de la misma en caso de determinarse la imposición de una sanción.	Informes de corte periódicos	4	18/07/2018	30/03/2020	89	90	Se solicita prórroga para el 30-03-2020 teniendo en cuenta que deben agotarse las etapas del proceso sancionatorio.

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
68	FILA_68 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En los siguientes CNV (2012006, 2012024, 2012039, 2012011, 2012048, 2012065, 2012044, 2012037 y 2012040) celebrados con las JAA, con el objeto de realizar la revegetalización y aislamiento, no cumplen con el cronograma establecido para llevar a cabo el establecimiento de plantaciones forestales	Deficiencias en la programación de la ejecución de los convenios. Faltan actas de liquidación de varios convenios.	Liquidación de Convenios y liberación de recursos	Liquidación Convenios CNV-2012; 32, 44, 46 y 65	No de Convenios liquidados	4	18/07/2018	30/09/2019	63	96	Se solicita prórroga para el 30-09-2019 teniendo en cuenta el proceso el trámite a depósitos judiciales
69	FILA_69 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En los siguientes CNV (2012006, 2012024, 2012039, 2012011, 2012048, 2012065, 2012044, 2012037 y 2012040) celebrados con las JAA, con el objeto de realizar la revegetalización y aislamiento, no cumplen con el cronograma establecido para llevar a cabo el establecimiento de plantaciones forestales -	Deficiencias en la programación de la ejecución de los convenios. Faltan actas de liquidación de varios convenios.	Liquidación de Convenios y liberación de recursos	Liquidación del Convenio 039 de 2012 a través de la Jurisdicción del Contencioso ADMINISTRATIVO	No de Convenios liquidados	1	18/07/2018	28/02/2020	84	100	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta el proceso el trámite a depósitos judiciales
70	FILA_70 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		CNV 2012-007. En visita realizada a sitios donde se ejecutaron los trabajos de revegetalización denunciados, se estableció que el área intervenida es inferior a la contratada y no existe la totalidad de las plantas sembradas. Se profiere función de advertencia, dado que el convenio está suspendido y no se ha cancelado el valor total.	Desde enero de 2011 se inicia a vislumbrar un presunto incumplimiento expresado por parte de los supervisores y en el informe de auditoría de la vigencia anterior la CGR ya había dejado como hallazgo de auditoría el retraso significativo en la ejecución del convenio	Seguimiento a las acciones judiciales interpuestas por la Corporación en contra del Representante Legal de ASOENCUENTROS.	Efectuar seguimientos sobre el estado actual del proceso judicial adelantado por la Corporación: 150016000133201400785 ante Fiscalía Veintiuno de la Unidad Administración Pública	Porcentaje Información sobre el estado del proceso 150016000133201400785 ante Fiscalía Veintiuno de la Unidad Administración Pública	100	18/07/2018	28/02/2020	84	60	Se solicita prórroga para el 28-02-2020 teniendo en cuenta que el proceso está en Fiscalía en investigación.
71	FILA_71 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Dentro del seguimiento de la gestión en el manejo del recurso hídrico, el proceso de reglamentación de corrientes aún no presenta avances significativos, debido a que Corporaciones CAR, CAM, Corpamag, Corpoboyacá, Corponor, Corantioquia, Corpocaldas, Carder, Cortolima, Corpouraba y Corpoguvio, reportan entre una y 34 corrientes reglamentadas.	Lo anterior, en primer lugar, ante la ausencia de estudios específicos para adelantar este proceso y en segundo lugar, la escasa información reportada por las AA.	Formalizar el proceso de reglamentación de las corrientes hídricas programadas para la vigencia 2012-2019.	Reglamentar las corrientes hídricas de Subcuenca del Río Pesca, Cane, Teatínos, Unidad Hidrológica Río Gámeza, Unidad Hidrológica Río Tota y Aguas derivadas del Lago de Tota de la infraestructura del Túnel de Cuitiva	Porcentaje Resoluciones de reglamentación efectuadas de las programadas	100	18/07/2018	30/12/2019	76	94	Se solicita prórroga para el 30-12-2019 considerando la complejidad del tema de reglamentación

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
72	FILA_72 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En la Serranía de Pirucho, se observó un precario manejo de taludes en la restauración y recomposición morfológica de anteriores proyectos ya abandonados con la consecuente erosión laminar y afectación del drenaje superficial de las aguas de escorrentía y aguas ácidas.	Las afectaciones verificadas en la Serranía de Pirucho están relacionadas directamente con la falta de gestión de CORPOBOYACA y la administración municipal para determinar las condiciones en que se debe realizar el abandono de las minas.	Priorizar el impulso procesal de los expedientes OOCQ - 0013/08, 0054/08, 0061/11, OOCQ - 0229/09, 0268/08, 0339/10, 0369/10, 0596/11, 0621/12, 0622/12, 0610/12 y 0364/13 en orden a adoptar las decisiones de fondo correspondientes identificando aquellos casos puntuales en que existan labores mineras abandonadas sin la respectivas acciones de recuperación.	Presentación de informe trimestral con el avance de estado de cada unos de los procesos que se adelantan en los expedientes citados de acuerdo a las etapas que se vayan agotando de conformidad a la Ley 1333 de 2009 hasta la decisión de fondo definitiva, determinando los casos puntuales en los que deba hacerse la restauración ambiental.	Informes de corte periódicos	4	18/07/2018	30/03/2020	89	60	Se solicita prórroga hasta el 30-03-2020 teniendo en cuenta la complejidad de los trámites jurídicos que deben surtir, el proceso de notificación y el gran cúmulo de expedientes sancionatorios activos.
73	FILA_73 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		GENSA S.A.ESP incumple con los estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas en las 3 unidades que operan en TERMOPAIPA (informes de estudios técnicos de compañías de consultoría ambiental de mayo, julio, sept. y nov. de 2015)	Debilidades en el seguimiento y control de legalidad y aplicación de la normativa y genera posible afectación a la salud de la población, trabajadores y al equilibrio de los ecosistemas.	Dar continuidad al proceso sancionatorio iniciado hasta su culminación	Dar continuidad al proceso sancionatorio CQ 190 de 2017, iniciado hasta su culminación	Proceso sancionatorio continuado CQ 190/2017	1	18/07/2018	28/02/2020	84	90	Se solicita prórroga para el 28-02-2020teniendo en cuenta que se debe decidir el proceso.
74	FILA_74 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Incumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, las Corporaciones Autónomas Regionales no elaboran dentro de los plazos los estudios sobre el estado actual de los páramos y los respectivos planes de manejo ambiental; insumos necesarios para proceder a la declaración de las zonas de páramos.	No aplicación de lo dispuesto en las resoluciones 769/02, 839/03 y 1128/06 de MINAMBIENTE, por lo tanto protección especial, ni contribuyendo a la conservación y sostenibilidad de dichos sistemas, poniendo en riesgo los ecosistemas de páramo no delimitados, frente a las actividades de Minería y Hidrocarburos y Agropecuarias que pueden afectar estos complejos.	Contar con el Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental- ETESA (1) que falta para completar el 100% de los 7 documentos que debe presentar CORPOBOYACA como requisito para la delimitación de los complejos de páramos a escala 1:100000 o 1:25000 en el marco de lo establecido en art. 173 de la Ley 1753 de 2015	Contar con el documento Técnico, Económico, Social y Ambiental- ETESA del complejo de páramo El Cocuy y enviarlo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS para revisión, aprobación y delimitación	Documento técnico ETESA elaborado y radicado	1	18/07/2018	31/12/2018	24	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
75	FILA_75 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Incumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, las Corporaciones Autónomas Regionales no elaboran dentro de los plazos los estudios sobre el estado actual de los páramos y los respectivos planes de manejo ambiental; insumos necesarios para proceder a la declaración de las zonas de páramos.	No aplicación de lo dispuesto en las resoluciones 769/02, 839/03 y 1128/06 de MINAMBIENTE, por lo tanto no se está llevando a cabo la protección especial, ni contribuyendo a la conservación y sostenibilidad de dichos sistemas, poniendo en riesgo los ecosistemas de páramo no delimitados, frente a las actividades de Minería, Hidrocarburos y Agropecuarias que pueden afectar estos complejos.	Formular concertadamente con los actores los Planes de Manejo de los complejos de páramos delimitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme a los - ETESA aprobados para los 7 complejos de páramo de la Jurisdicción (Iguaque Merchán, Guantiva la Rusia, Altiplano Cundiboyacense, Rabanal - Río Bogotá, Total - Bijagual - Mamapacha, Pisba y Cocuy)	Formular concertadamente con los actores el Plan de Manejo de uno de los siete complejos de páramos ya delimitados por parte del MADS, conforme a los recursos con que cuenta la Corporación y de acuerdo a los términos de referencia que emita el MADS	15% de Planes de Manejo formulados= 1 de 7 (Iguaque Merchán, Guantiva la Rusia, Altiplano Cundiboyacense, Rabanal - Río Bogotá, Total - Bijagual - Mamapacha, Pisba y Cocuy)	1	18/07/2018	31/12/2021	180	5	Se redefinen fechas conforme a los recursos con que cuenta la Corporación. Se solicita prórroga para 31-12-2021
76	FILA_76 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Incumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, las Corporaciones Autónomas Regionales no elaboran dentro de los plazos los estudios sobre el estado actual de los páramos y los respectivos planes de manejo ambiental; insumos necesarios para proceder a la declaración de las zonas de páramos.	No aplicación de lo dispuesto en las resoluciones 769/02, 839/03 y 1128/06 de MINAMBIENTE, por lo tanto no se está llevando a cabo la protección especial, ni contribuyendo a la conservación y sostenibilidad de dichos sistemas, poniendo en riesgo los ecosistemas de páramo no delimitados, frente a las actividades de Minería, Hidrocarburos y Agropecuarias que pueden afectar estos complejos.	Formular concertadamente con los actores los Planes de Manejo de los complejos de páramos delimitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme a los - ETESA aprobados para los 7 complejos de páramo de la Jurisdicción (Iguaque Merchán, Guantiva la Rusia, Altiplano Cundiboyacense, Rabanal - Río Bogotá, Total - Bijagual - Mamapacha, Pisba y Cocuy)	Formular concertadamente con los actores el Plan de Manejo de tres de los siete complejos de páramos ya delimitados por parte del MADS, conforme a los recursos con que cuenta la Corporación y de acuerdo a los términos de referencia que emita el MADS	28,5% de Planes de Manejo formulados completando =3 de 7	2	30/06/2019	31/12/2022	183	0	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
77	FILA_77 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Incumplimiento de las Resoluciones 769 de 2002, 839 de 2003 y 1128 de 2006, las Corporaciones Autónomas Regionales no elaboran dentro de los plazos los estudios sobre el estado actual de los páramos y los respectivos planes de manejo ambiental; insumos necesarios para proceder a la declaración de las zonas de páramos.	No aplicación de lo dispuesto en las resoluciones 769/02, 839/03 y 1128/06 de MINAMBIENTE, por lo tanto no se está llevando a cabo la protección especial, ni contribuyendo a la conservación y sostenibilidad de dichos sistemas poniendo en riesgo los ecosistemas de páramo no delimitados, frente a las actividades de Minería, Hidrocarburos y Agropecuarias que pueden afectar estos complejos.	Formular concertadamente con los actores los Planes de Manejo de los complejos de páramos delimitados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, conforme a los - ETESA aprobados para los 7 complejos de páramo de la Jurisdicción (Guaque Merchán, Guantiva la Rusia, Altiplano Cundiboyacense, Rabanal - Río Bogotá, Total - Bijagual - Mamapacha, Pisba y Cocuy)	Formular concertadamente con los actores el Plan de Manejo de siete complejos de páramos (100%) ya delimitados por parte del MADS, conforme a los recursos con que cuenta la Corporación y de acuerdo a los términos de referencia que emita el MADS	57,1% de Planes de Manejo formulados completando 7 de 7 (100%)	4	1/01/2022	31/12/2026	261	0	
78	FILA_78 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En CQ:17/11, 2012: 285, 371, 373, 412, 418, 475, 475, 479, 692 y 755, 2013:89, 122 y 442, 187 y 125/15 no aplicaron Ley 1333. Según Auto 449/12 y Res.1480/15 entre fecha auto visita y su ejecución pasó 26 meses... Similar situación: 41, 50,285, 365, 371, 373, 412, 418, 475, 475, 479, 522, 526, 629, 670, 692 y 755 de 2012, 2013:167,176 y 242 y 312/14	Esta situación resta celeridad al proceso sancionatorio por la actividad minera y responde a deficiencias de áreas técnica y jurídica para dar cumplimiento a lo ordenado en actos administrativos y para evaluar la información técnica que conduzca a su adopción. La Corporación no se ciñe a los procedimientos y tiempos definidos en la Ley 1333 de 2009.	Priorizar y adelantar el impulso procesal de los expedientes OOO-CQ identificados, con el objeto de dar culminación a los procesos sancionatorios y tomar medidas para controlar el cumplimiento de términos en los nuevos expedientes.	Asignar los expedientes a los abogados del proyecto de descongestión priorizando el impulso procesal de los 15, 27 y 7 OOO-CQ identificados, con el objeto de dar culminación a los procesos sancionatorios.	Expedientes OOO-CQ con actuaciones de impulso procesal.	15	18/07/2018	30/03/2020	89	90	Se solicita prórroga para el 30-03-2020 considerando que se deben atender para los expedientes OOO-CQ las actuaciones de impulso procesal hasta la decisión de fondo.

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
79	FILA_79 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En CQ:17/11, 2012: 285, 371, 373, 412, 418, 475, 475, 479, 692 y 755, 2013:89, 122 y 442, 187 y 125/15 no aplicaron Ley 1333. Según Auto 449/12 y Res.1480/15 entre fecha auto visita y su ejecución pasó 26 meses... Similar situación: 41, 50,285, 365, 371, 373, 412, 418, 475, 475, 479, 522, 526, 629, 670, 692 y 755 de 2012, 2013:167,176 y 242 y 312/14	Esta situación resta celeridad al proceso sancionatorio por la actividad minera y responde a deficiencias de áreas técnica y jurídica para dar cumplimiento a lo ordenado en actos administrativos y para evaluar la información técnica que conduzca a su adopción. La Corporación no se ciñe a los procedimientos y tiempos definidos en la Ley 1333 de 2009.	Priorizar y adelantar el impulso procesal de los expedientes OOO-CQ identificados, con el objeto de dar culminación a los procesos sancionatorios y tomar medidas para controlar el cumplimiento de términos en los nuevos expedientes.	Fortalecer los mecanismos de control de reparto de expedientes a los abogados que sustancian los procesos sancionatorios	Porcentaje de control(es) fortalecido(s) para el reparto de expedientes.	100	18/07/2018	30/12/2018	24	100	
80	FILA_80 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En CQ:17/11, 2012: 285, 371, 373, 412, 418, 475, 475, 479, 692 y 755, 2013:89, 122 y 442, 187 y 125/15 no aplicaron Ley 1333. Según Auto 449/12 y Res.1480/15 entre fecha auto visita y su ejecución pasó 26 meses... Similar situación: 41, 50,285, 365, 371, 373, 412, 418, 475, 475, 479, 522, 526, 629, 670, 692 y 755 de 2012, 2013:167,176 y 242 y 312/14	Esta situación resta celeridad al proceso sancionatorio por la actividad minera y responde a deficiencias de áreas técnica y jurídica para dar cumplimiento a lo ordenado en actos administrativos y para evaluar la información técnica que conduzca a su adopción. La Corporación no se ciñe a los procedimientos y tiempos definidos en la Ley 1333 de 2009.	Priorizar y adelantar el impulso procesal de los expedientes OOO-CQ identificados, con el objeto de dar culminación a los procesos sancionatorios y tomar medidas para controlar el cumplimiento de términos en los nuevos expedientes.	Presentación de Informes trimestrales con las actuaciones realizadas para evidenciar el impulso procesar adelantado.	Informes trimestrales sobre actuaciones realizadas	4	18/07/2018	30/12/2018	24	100	
81	FILA_81 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En CQ 41/12 Auto 1707 del 12-08-14 abrió práctica pruebas; CQ 50/12 con Auto 1156 del 24-06-14; CQ 669/12 con Auto 562 del 1 O-04-14, sin que a 31-12-16 se hayan proferido fallos definitivos o respuestas de fondo. En CQ 167/14 con Res.2629 del 16-08-16 y en CQ 176/13 con Auto 2269 del 16-10-14, decisión Res.del 23-11-15, sobrepasan términos art. 27 Ley 1333/09.	No se aplican detalladamente términos definidos en Ley 1333 de 2009, trayendo como consecuencia la dilación del proceso sancionatorio favoreciendo el deterioro del medio ambiente causado por la actividad minera y su agudización por la no implementación de las medidas preventivas y correctivas en las que se funda la aplicación del proceso sancionatorio.	Implementar medidas para el control de trámite de los expedientes y cumplimiento de términos	Fortalecer los mecanismos de control de reparto de expedientes a los abogados que sustancian los procesos sancionatorios Es la misma actividad consignada dentro del hallazgo 93 fila 154	Porcentaje de control(es) fortalecido(s) para el reparto de expedientes.	100	18/07/2018	30/12/2018	24	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
82	FILA_82 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En CQ 41/12 Auto 1707 del 12-08-14 abrió práctica pruebas; CQ 50/12 con Auto 1156 del 24-06-14; CQ 669/12 con Auto 562 del 1 O-04-14, sin que a 31-12-16 se hayan proferido fallos definitivos o respuestas de fondo. En CQ 167/14 con Res.2629 del 16-08-16 y en CQ 176/13 con Auto 2269 del 16-10-14, decisión Res.del 23-11-15, sobrepasan términos art. 27 Ley 1333/09.	No se aplican detalladamente términos definidos en Ley 1333 de 2009, trayendo como consecuencia la dilación del proceso sancionatorio favoreciendo el deterioro del medio ambiente causado por la actividad minera y su agudización por la no implementación de las medidas preventivas y correctivas en las que se funda la aplicación del proceso sancionatorio.	Culminación de procesos sancionatorios que a la fecha están pendientes	Culminar los procesos sancionatorios de los expedientes OOCQ 669/12 y 50/12 que a la fecha están pendientes y presentar informe trimestral sobre el avances	Porcentaje expedientes OOO-CQ culminados con decisión de fondo	100	18/07/2018	30/07/2019	54	90	Se solicita prórroga para 30-03-2020 teniendo en cuenta que se deben decidir algunos expedientes sancionatorios.
83	FILA_83 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Vigencias 2014, 2015 y 2016 registran diferencias por menor valor \$1.153.193.364 entre ejecución presupuestal de ingresos y transferencias de municipios. No es posible evaluar confiabilidad y razonabilidad de la ejecución presupuestal de ingresos por transferencias. Debilidades en cuantificación, recaudo, control, inspección y seguimiento de los recursos en marco normativo vigente.	Información con inconsistencias y no cumple características cualitativas de información contable. Incumplimiento de la Corporación en la verificación de la información que genera uno de sus principales ingresos. No se realiza conciliación permanente y oportuna, además la entidad reconoce que los errores son de digitalización en registros de reportes.	Reforzar los controles sobre la cuantificación, recaudo, control, inspección, seguimiento y registro de los recursos provenientes del porcentaje y sobretasa ambiental, conciliando permanentemente con los 87 municipios de la jurisdicción y reportar cumpliendo las características cualitativas de la información contable (confiabilidad y razonabilidad)	Adelantar verificación y conciliación mensual sobre los ingresos de sobretasa y porcentaje ambiental de cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción.	Verificaciones adelantadas	12	18/07/2018	30/04/2019	41	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
84	FILA_84 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Vigencias 2014, 2015 y 2016 registran diferencias por menor valor \$1.153.193.364 entre ejecución presupuestal de ingresos y transferencias de municipios. No es posible evaluar confiabilidad y razonabilidad de la ejecución presupuestal de ingresos por transferencias. Debilidades en cuantificación, recaudo, control, inspección y seguimiento de los recursos en marco normativo.	Información con inconsistencias y no cumple características cualitativas de información contable. Incumplimiento de la Corporación en la verificación de la información que genera uno de sus principales ingresos. No se realiza conciliación permanente y oportuna; además la entidad reconoce que los errores son de digitalización en registros de reportes.	Reforzar los controles sobre la cuantificación, recaudo, control, inspección, seguimiento y registro de los recursos provenientes del porcentaje y sobretasa ambiental, conciliando permanentemente con los 87 municipios de la jurisdicción y reportar cumpliendo las características cualitativas de la información contable (confiabilidad y razonabilidad)	Enviar comunicados con formato especial a los 87 municipios de la jurisdicción, solicitando histórico de consignaciones (desde vigencia 2014 a la fecha) para conciliar la información de cada uno por porcentaje y sobretasa ambiental.	Comunicados enviados con formato de reporte	87	18/07/2018	30/03/2019	36	100	
85	FILA_85 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Vigencias 2014, 2015 y 2016 registran diferencias por menor valor \$1.153.193.364 entre ejecución presupuestal de ingresos y transferencias de municipios. No es posible evaluar confiabilidad y razonabilidad de la ejecución presupuestal de ingresos por transferencias. Debilidades en cuantificación, recaudo, control, inspección y seguimiento de los recursos en marco normativo.	Información con inconsistencias y no cumple características cualitativas de información contable. Incumplimiento de la Corporación en la verificación de la información que genera uno de sus principales ingresos. No se realiza conciliación permanente y oportuna; además la entidad reconoce que los errores son de digitalización en registros de reportes.	Reforzar los controles sobre la cuantificación, recaudo, control, inspección, seguimiento y registro de los recursos provenientes del porcentaje y sobretasa ambiental, conciliando permanentemente con los 87 municipios de la jurisdicción y reportar cumpliendo las características cualitativas de la información contable (confiabilidad y razonabilidad)	Realizar auditoría y/o verificación de información sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental que deben realizar cada uno de los 87 municipios de la jurisdicción, para corroborar, conciliar y liquidar información. (Es la misma actividad consignada dentro del hallazgo 6 fila 8)	Informe de auditoría y/o verificación de los 87 municipios de la jurisdicción.	1	18/07/2018	30/07/2019	54	30	Se solicita prórroga para el 30-07-2019 teniendo en cuenta que la complejidad del proceso de cobro.
86	FILA_86 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Vigencias 2014, 2015 y 2016 registran diferencias por menor valor \$1.153.193.364 entre ejecución presupuestal de ingresos y transferencias de municipios. No es posible evaluar confiabilidad y razonabilidad de la ejecución presupuestal de ingresos por transferencias. Debilidades en cuantificación, recaudo, control, inspección y seguimiento de los recursos en marco normativo.	Información con inconsistencias y no cumple características cualitativas de información contable. Incumplimiento de la Corporación en la verificación de la información que genera uno de sus principales ingresos. No se realiza conciliación permanente y oportuna; además la entidad reconoce que los errores son de digitalización en registros de reportes.	Reforzar los controles sobre la cuantificación, recaudo, control, inspección, seguimiento y registro de los recursos provenientes del porcentaje y sobretasa ambiental, conciliando permanentemente con los 87 municipios de la jurisdicción y reportar cumpliendo las características cualitativas de la información contable (confiabilidad y razonabilidad)	Adelantar mesas de trabajo con municipios que presentan diferencias representativas, conforme a los resultados de auditoría(s) que se realice(n) sobre transferencia del porcentaje y sobretasa ambiental. (Es la misma actividad consignada en el hallazgo 6 fila 9)	Porcentaje de mesas de trabajo realizadas de las previstas	100	18/07/2018	30/07/2019	54	50	Se solicita prórroga para el 30-07-2019 teniendo en cuenta que la complejidad del proceso de cobro.

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
87	FILA_87 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En CC2015003 consorcio POMCA2015, en doc. fase de apostamiento (v.final 21/06/2016) de 2119 actores identif. se cursó oficina a 325 (solo 15%) en tabla 15 estimativo 1000 llamadas telef., siendo inconsistente la información, además no existe documentos evidencien trazabilidad de esta actividad ni a los correos electrónicos que solo son 50 de 704 (empresas, entre otros)	Debido a la falta de mayor exigencia en este tema por parte de la supervisión del contrato, lo que incidió en la baja participación en los talleres en la fase de apostamiento.	Fortalecer el equipo de supervisión de los contratos de POMCAS, e implementar estrategias de participación de los POMCAS que estén en formulación y/o ajuste.	Designación de equipo interdisciplinario para la supervisión de contratos relacionados con la formulación y/o ajuste de POMCAS	Equipo interdisciplinario POMCAS conformado y operando en la Corporación	1	2/01/2019	10/02/2020	58	50	
88	FILA_88 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	En CC2015003 consorcio POMCA2015, en doc. fase de apostamiento (v.final 21/06/2016) de 2119 actores identif. se cursó oficina a 325 (solo 15%) En tabla 15 estimativo 1000 llamadas telef., siendo inconsistente la información, además no existe documentos evidencien trazabilidad de esta actividad ni a los correos electrónicos que solo son 50 de 704 (empresas, entre otros)	Debido a la falta de mayor exigencia en este tema por parte de la supervisión del contrato, lo que incidió en la baja participación en los talleres en la fase de apostamiento.	Fortalecer el equipo de supervisión de los contratos de POMCAS, e implementar estrategias de participación de los POMCAS que estén en formulación y/o ajuste.	Diseño e implementación de estrategia de participación en la formulación y/o ajuste de los POMCAS en que CORPOBOYACÁ participe, de acuerdo a las características de los actores identificados en cada jurisdicción de la cuenca, para lo cual se generaran bases de datos	Porcentaje de Bases de datos de actores consolidadas por cuenca en la que se esté trabajando	100%	15/01/2019	10/02/2020	56	70	
89	FILA_89 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6	Utilizaron indicador en perjuicio del proceso contractual, afectando principio de libre competencia, no se permitió que empresas del sector cumplieran con las exigencias del pliego de condiciones y participaran en el proceso. Riesgo de que la Entidad al cerrar sus procesos contractuales pague más por los mismos productos o incluso se vea sacrificada la calidad de los mismos.	Esta situación ocurre por establecer condiciones restrictivas y desproporcionadas en el proceso precontractual adelantado, la falta de rigidez en los estudios previos en cumplimiento de los requerimientos legales, y en aplicación de los principios de la contratación pública, no solo en la medida del objeto contractual sino del oferente.	Aplicar y tener en cuenta el histórico de índices financieros establecidos por Colombia Compra Eficiente y el SIREM, en los procesos de contratación que se adelanta y al momento de elaborar los análisis del sector.	Aplicar y tener en cuenta el histórico de índices financieros establecidos por Colombia Compra Eficiente y el SIREM, en los procesos de contratación que se adelanta y al momento de elaborar los análisis del sector.	Porcentaje de procesos de contratación teniendo en cuenta y aplicando el histórico de índices financieros establecidos por Colombia Compra Eficiente y el SIREM	100	15/01/2019	15/01/2020	52	90	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
90	FILA_90 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Pagos efectuados en contravención señalado clausula 3ª y anexo técnico. Productos aprobados por interventoría previo aval de la Corporación después de efectuadas erogaciones de dinero (ver cuadros del informe). Fases diagnóstico, prospectiva y zonificación son aprobadas en misma fecha, sin tener en cuenta que la 1ª es insumo para prospectiva. No rigor técnico en aprobación productos.	Esta situación ocurre por la falta de control de los documentos entregados por el contratista, y la falta de control en el seguimiento y cumplimiento de los términos contractuales.	Fortalecer el equipo de supervisión de los contratos de POMCAS, con el fin de observar los puntos de control, verificando el cumplimiento de actividades previo a la aprobación de realización de pagos.	Designación de equipo interdisciplinario para la supervisión de contratos relacionados con la formulación y/o ajuste de POMCAS, con el fin de observar los puntos de control, verificando el cumplimiento de actividades previo a la aprobación de realización de pagos.	Equipo interdisciplinario POMCAS conformado y operando en la Corporación	1	15/01/2019	10/02/2020	56	70	
91	FILA_91 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En tomo IV fase Diagnóstico, 1.1.5.2 se consigna:“(…) Por otro lado, todos los municipios son categoría 6, menos Paipa que es categoría 5 y Cucaita que es categoría 3. (. .)”. Según Resolución 679 del 28-11-2016 sobre categorización, Cucaita se encuentra en categoría 6. En 2.7.4 Política pública armonizada y en tabla 19 - columna impacto, el análisis no es correcto.	Falta de responsabilidad por parte del consultor en la calidad de la información resultante de los análisis practicados y la carencia de control por parte del interventor y el supervisor del proceso contractual	Verificar que la estratificación de los municipios que genera el DNP sea coherente con la información que se presenta en los documentos de los POMCAS	Diseñar e implementar herramienta que permita el control de los datos de la estratificación de los municipios en los POMCAS que se formulen y/o actualicen	Base de datos de estratificación comparativa	1	15/01/2019	10/02/2020	56	50	
92	FILA_92 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Actuar interventoría no es coherente en cuanto a los criterios para la declaración de incumplimiento. Sin una razón válida cuando se encuentran las partes interesadas en Audiencia, la interventoría contrario a lo referido en oficios, manifiesta que no hay incumplimiento y que las modificaciones que faltan son de forma, lo cual es abiertamente contrario a la realidad	Laxitud de la interventoría y de la supervisión en aplicación normas existentes y cláusulas contractuales que prevén eventos de incumplimiento contractual y consecuencias de los mismos. Trazabilidad al tema no asumido con la seriedad que está previsto en la normativa, lo que pone a la Corporación en un alto riesgo de que los productos entregados no cumplan con la calidad esperada.	Fortalecer el equipo de supervisión de los contratos de POMCAS, con el fin de observar los puntos de control, verificando el cumplimiento de actividades y alertando posibles incumplimientos, para que se actúe dentro de los términos.	Designación de equipo interdisciplinario para la supervisión de contratos relacionados con la formulación y/o ajuste de POMCAS, con el fin de observar los puntos de control, verificando el cumplimiento de actividades y alertando posibles incumplimientos, para que se actúe dentro de los términos.	Equipo interdisciplinario POMCAS conformado y operando en la Corporación	1	2/01/2019	10/02/2020	58	70	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
93	FILA_93 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Espacios socialización no desarrollados en totalidad. Algunos se desarrollaron en una sola jornada con los de la siguiente fase y no separados. De 22 espacio falta 9 con soportes completos. Relacionan 2 espacios retroalimentación técnica y el del 14-08-2017 coincide con el de fase diagnóstico, faltando 1. Presunto daño patrimonial por \$59.850.000 y puede ser mayor en cuenca Chicamocha	Falta de controles efectivos y oportunos que garantizaran el desarrollo y soporte completo de las reuniones efectuadas, falta del análisis de los documentos originales como listados de asistencia por parte de la interventoría y supervisión, falta de exigencia en la calidad y consistencia de información.	Diseño e implementación de estrategia de participación en la formulación y/o ajuste de los POMCAS en que CORPOBOYACÁ participe, de acuerdo a las características de los actores identificados en cada jurisdicción de la cuenca.	Diseño e implementación de estrategia de participación en la formulación y/o ajuste de los POMCAS en que CORPOBOYACÁ participe, de acuerdo a las características de los actores identificados en cada jurisdicción de la cuenca.	Porcentaje de espacios de participación realizados de acuerdo a la estrategia diseñada	100%	2/01/2019	10/02/2020	58	70	
94	FILA_94 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Múltiples inconsistencias en registros, tanto documentales como magnéticos, que soportan la entrega de material divulgativo en cada fase, especialmente kits. No se cumplió con el objetivo de divulgar y difundir en la fase de aprestamiento el material, sino que se entregó en la etapa de diagnóstico. Incertidumbre de si una misma persona recibió uno o dos kits y qué elementos de este.	Las situaciones descritas sucedieron como consecuencia de ausencia de controles efectivos que garanticen la entrega oportuna de materiales de sensibilización a las comunidades, falta de revisión completa y oportuna de los registros que los respaldan	Controlar la entrega de material divulgativo e insumos en las diferentes fases de los POMCAS que se formulan y/o actualicen en la jurisdicción de la Corporación	Diseñar e implementar herramienta que permita control de entrega de material divulgativo e insumos en las diferentes fases de los POMCAS que se formulan y/o actualicen en la jurisdicción de la Corporación	Porcentaje de herramientas diseñadas e implementadas para el control de entrega de materiales en cada POMCA	100%	2/01/2019	10/02/2020	58	70	
95	FILA_95 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	0	Documentos archivo físico original soporte de actividades complementarias - proceso participativo y entrega kits, no se entregaron en orden cronológico y algunos archivos escaneados, entregados a Corpoboyacá, como parte de anexos por fase, no son iguales a originales y un mismo archivo se presenta más de una vez con diferente nombre en diferentes rutas.	Falta de controles efectivos que garanticen entrega ordenada y falta revisión periódica y completa de soportes. No ofrecer información que genere certeza sobre la entrega total y oportuna del material de divulgación y dificulte la revisión documental tanto física como magnética de la información anexa de cada fase de este POMCA.	Ajuste de archivo para la coherencia entre el que maneja la interventoría y el que maneja CORPOBOYACÁ del POMCA del río Medio y Bajo Suárez	Revisión y ajuste de documentos y soportes, con el fin de lograr coherencia en el archivo que maneja la interventoría y el archivo que	Porcentaje de documentos ajustados	100%	2/01/2019	10/02/2020	58	70	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
96	FILA_96 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Aunque las cartillas se imprimieron y entregaron a la Corporación, estas no se difundieron en fase de formulación en el espacio previsto para ello. Se permitió al consultor que la auditoría visible de la fase de formulación se desarrollara sin el lleno de este requisito, sin que medie autorización escrita para modificar tal requisito por parte de Corpoboyacá ni de la interventoría.	Esto, debido a que posterior a la terminación del contrato de consultoría para actualización del POMCA, aún se estaban efectuando ajustes a los productos finales que se debían entregar, sin que tales cartillas hayan cumplido su función de divulgación para los actores de forma oportuna.	Divulgar los resultados y actividades adelantadas en las diferentes fases de los POMCAS que se formulen y/o actualicen en la Jurisdicción de la Corporación, mediante la distribución y entrega de las cartillas	Diseñar e implementar herramienta que permita control de entrega de material divulgativo de los POMCAS que se formulen y/o actualicen en la jurisdicción de la Corporación	Porcentaje de herramientas diseñadas e implementadas para el control de entrega de materiales en cada POMCA	100%	2/01/2019	10/02/2020	58	70	
97	FILA_97 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		Aunque las cartillas se imprimieron y entregaron a la Corporación, estas no se difundieron en fase de formulación en el espacio previsto para ello. Se permitió al consultor que la auditoría visible de la fase de formulación se desarrollara sin el lleno de este requisito, sin que medie autorización escrita para modificar tal requisito por parte de Corpoboyacá ni de la interventoría.	Esto, debido a que posterior a la terminación del contrato de consultoría para actualización del POMCA, aún se estaban efectuando ajustes a los productos finales que se debían entregar, sin que tales cartillas hayan cumplido su función de divulgación para los actores de forma oportuna.	Divulgar los resultados y actividades adelantadas en las diferentes fases de los POMCAS que se formulen y/o actualicen en la Jurisdicción de la Corporación, mediante la distribución y entrega de las cartillas	Adelantar seguimiento a la entrega de las cartillas de divulgación del POMCA del río del medio y bajo Suárez, con el fin de socializar los resultados y actividades adelantadas en las diferentes fases.	Base de datos con control de entrega de cartillas	1	2/01/2019	30/04/2019	17	100	
98	FILA_98 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO		En CQ: 660/11, 254/12 y 00M32/12 transcurre más de 5 años para proferir acto administrativo ordenando inicio proceso, vulnerándose Ley 1333/09 referente a términos, impactando negativamente gestión e imagen. Aumenta riesgo de que operen la caducidad y lo más grave hechos que deberían ser objeto sanción queden opacadas por el transcurrir del tiempo y con él las afectaciones ambientales.	Laxitud términos tomados para adelanto indagaciones preliminares, está dada por importancia que reviste cada una de las actuaciones es así que se inician procesos más representativos por su impacto, no obstante, la labor que cumple la Corporación en la aplicación de su función sancionatoria como autoridad ambiental, requiere de aplicar celeridad y cumplir términos establecidos en norma	Realizar inventario de los expedientes que contengan indagaciones preliminares sin resolver, con el objeto de darles trámite prioritario para sanear aquellas actuaciones que estén rezagadas en el tiempo.	Establecer base de datos que contenga el inventario de indagaciones preliminares sin resolver, determinando si son para archivo o para iniciar sancionatorio.	Base de datos	1	4/02/2019	30/04/2019	12	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
99	FILA_99	2 AVANCE O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	En CQ: 660/11, 254/12 y 00M32/12 transcurre más de 5 años para proferir acto administrativo ordenando inicio proceso, vulnerándose Ley 1333/09 referente a términos, impactando negativamente gestión e imagen. Aumenta riesgo de que operen la caducidad y lo más grave hechos que deberían ser objeto sanción quedan opacadas por el transcurrir del tiempo y con él las afectaciones ambientales.	Laxitud términos tomados para adelanto indagaciones preliminares, está dada por importancia que reviste cada una de las actuaciones es así que se inician procesos más representativos por su impacto, no obstante, la labor que cumple la Corporación en la aplicación de su función sancionatoria como autoridad ambiental, requiere de aplicar celeridad y cumplir términos establecidos en norma	Realizar inventario de los expedientes que contengan indagaciones preliminares sin resolver, con el objeto de darles trámite prioritario para sanear aquellas actuaciones que estén rezagadas en el tiempo.	Establecer programación para el reparto de los asuntos, priorizando el impulso procesal y presentación de informes trimestrales de avance.	Informe trimestral	1	1/05/2019	28/02/2020	43	20	Se solicita prórroga a 28-02-2020 teniendo en cuenta los términos judiciales para culminar cada proceso
100	FILA_100	2 AVANCE O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones adecuadas para la custodia.	Efectuar diagnóstico de la situación del material forestal decomisado preventivamente y dar impulso procesal prioritario a los expedientes sancionatorio para la disposición final de la madera y gestionar los recursos para establecer punto de acopio que garantice las condiciones mínimas para los productos forestales decomisados.	En coordinación con las Oficinas Territoriales, adelantar revisión y elaboración de base de datos que contenga el diagnóstico de los expedientes sancionatorios asociados a decomisos preventivos de	Base de datos	1	4/02/2019	30/04/2019	12	100	

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
101	FILA_10 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 1 TO		CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones adecuadas para la custodia.	Efectuar diagnóstico de la situación del material forestal decomisado preventivamente y dar impulso procesal prioritario a los expedientes sancionatorio para la disposición final de la madera y gestionar los recursos para establecer punto de acopio que garantice las condiciones mínimas para los productos forestales decomisados.	En coordinación con las Oficinas Territoriales, adelantar la elaboración de conceptos técnicos que determinen el estado de madera decomisada, para establecer la disposición final.	Porcentaje de conceptos técnicos emitidos sobre decomisos de madera, de los identificados.	100	1/05/2019	30/03/2020	48	10	Se solicita prórroga para el 30-03-2020 considerando el impulso procesal que se debe dar a cada expediente
102	FILA_10 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 2 TO		CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones adecuadas para la custodia.	Efectuar diagnóstico de la situación del material forestal decomisado preventivamente y dar impulso procesal prioritario a los expedientes sancionatorio para la disposición final de la madera y gestionar los recursos para establecer punto de acopio que garantice las condiciones mínimas para los productos forestales decomisados.	En coordinación con las oficinas territoriales, Priorizar para impulso procesal los expedientes sancionatorios hasta tener decisión final., presentando informe trimestral de avance	Informe trimestral de avance del impulso procesal	1	4/02/2019	30/03/2020	60	20	Se solicita prórroga para el 30-03-2020 considerando el impulso procesal que se debe dar a cada expediente

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
103	FILA_10 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 3 TO		CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones adecuadas para la custodia.	Efectuar diagnóstico de la situación del material forestal decomisado preventivamente y dar impulso procesal prioritario a los expedientes sancionatorio para la disposición final de la madera y gestionar los recursos para establecer punto de acopio que garantice las condiciones mínimas para los productos forestales decomisados.	Acondicionamiento de un punto de acopio para garantizar la conservación y custodia del material decomisado y del que llegue a futuro, en coordinación con las Oficinas Territoriales y la Subd. Adm. y Financiera quien asignalos recursos.	Porcentaje de puntos de acopio acondicionados, de acuerdo a las necesidades.	100	4/02/2019	30/03/2020	60	20	Se solicita prórroga para el 30-03-2020 considerando el impulso procesal que se debe dar a cada expediente
104	FILA_10 2 AVANCE O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 4 TO		CQ-30/13 el 28-02-2013 decomiso preventivo 100 bloques madera dejada en custodia Estación Policía Tunungua, no obstante, con Resolución 5204 del 29/12/2017 que declara responsabilidad infractor, se deja evidencia que la madera no se encuentra, que una parte fue utilizada para cercas en Comando Policía y otra se degradó por encontrarse a la intemperie. De manera similar sucede en Tunja	CORPOBOYACA no le da la importancia que requiere el decomiso. Falta de planeación de cómo llevar a cabo su gestión en materia sancionatoria cuando están de por medio este tipo de materiales que deben disponerse adecuadamente garantizando su conservación. No se cumple lo establecido en la norma y no se cuenta con instalaciones adecuadas para la custodia.	Efectuar diagnóstico de la situación del material forestal decomisado preventivamente y dar impulso procesal prioritario a los expedientes sancionatorio para la disposición final de la madera y gestionar los recursos para establecer punto de acopio que garantice las condiciones mínimas para los productos forestales decomisados.	Disposición final del material que se encuentre en estado de inutilización, en coordinación con las Oficinas Territoriales y la Subd. Adm. y Financiera quien asignalos recursos.	Porcentaje de material inutilizable con disposición final.	100	4/02/2019	30/03/2020	60	20	Se solicita prórroga para el 30-03-2020 considerando el impulso procesal que se debe dar a cada expediente

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
105	FILA_10 2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 5		En CQ 60/99 y 93/11 la providencia dictada imponía obligaciones no solo para los administrados sin que surgieron también para la Corporación, se estableció obligación el desglose apartado para adelantar trámite independiente queja y en otro caso se ordenó compulsar copias al Grupo Control y Seguimiento, a la fecha no se les ha dado cumplimiento a estas disposiciones.	No cumplimiento a lo ordenado en CQ 60/99 - Res.1337/18 y CQ 93/11 - Res 6697/16, omitiendo el deber que le corresponde de acatar sus propias decisiones, situación que acarrea consecuencias relacionadas con el detrimento de los plazos para el trámite de los procesos ambientales de carácter sancionatorio, con el acatamiento y la ritualidad del acto administrativo	Adelantar revisión de expedientes con actos administrativos expedidos desde el año 2016 y que contengan remisiones a autoridades y/o grupos de trabajo internos, con el objeto de lograr el cumplimiento de lo allí dispuesto.	Identificar expedientes con actos administrativos pendientes de cumplimiento de remisiones a otras autoridades o grupos de trabajo interno y elaborar la respectiva comunicación dejando evidencia en la carpeta correspondiente y presentando informes trimestrales de avance.	Porcentaje de expedientes saneados de los identificados	100	4/02/2019	30/01/2020	51	55	
106	FILA_10 2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO O DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 6		En CQ 60/99 y 93/11 la providencia dictada imponía obligaciones no solo para los administrados sin que surgieron también para la Corporación, se estableció obligación el desglose apartado para adelantar trámite independiente queja y en otro caso se ordenó compulsar copias al Grupo Control y Seguimiento, a la fecha no se les ha dado cumplimiento a estas disposiciones.	No cumplimiento a lo ordenado en CQ 60/99 - Res.1337/18 y CQ 93/11 - Res 6697/16, omitiendo el deber que le corresponde de acatar sus propias decisiones, situación que acarrea consecuencias relacionadas con el detrimento de los plazos para el trámite de los procesos ambientales de carácter sancionatorio, con el acatamiento y la ritualidad del acto administrativo	Adelantar revisión de expedientes con actos administrativos expedidos desde el año 2016 y que contengan remisiones a autoridades y/o grupos de trabajo internos, con el objeto de lograr el cumplimiento de lo allí dispuesto.	Elaborar Base de datos para llevar el control al manejo de los expedientes de sancionatorios	Base de datos	1	4/02/2019	30/01/2020	51	60	